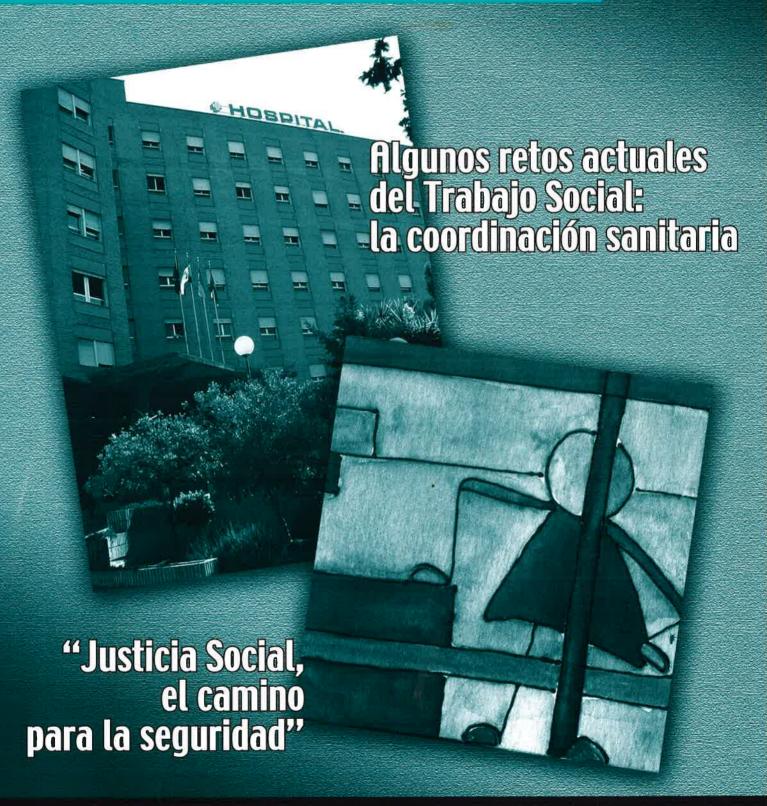
TG DIFUSION



PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga



SOANT: Nuevas tecnologías, ¿Nuevas adicciones?

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

Las pateras siguen llegando... suma y sigue.

3 Redacción

5 Reportaje

Justicia social, el camino para la seguridad. Algunos retos actuales del Trabajo Social: La coordinación sanitaria.

10 Soant

Nuevas tecnologías, ¿Nuevas adicciones?

14 Al Habla

"La sociedad que te rechaza y te condena, es la misma que te utiliza".

16 Rincón Legislativo

La Economía Social o Tercer Sector.

18 Opinión

Sobre la privatización de los Servicios Sociales.

Los Trabajadores Sociales en el sector de la vivienda. "Los profesionales invisibles".

22 Bibliografía

23 Agenda

24 Cuadernillo

27 Miscelánea

Revista de prensa.





Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga C/ Muro de Puerta Nueva, 9 □ 1° C. 29005 Málaga Tel.: 95 222 71 60 □ Fax: 95 222 74 31 e-mail: tsdifusion@codtsmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaria Técnica

Marcia Morales

Redacción

Remedios Liria (Almería) □ Carmen Brizuela (Cádiz) □ Juan Carlos Ordóñez (Huelva) □ Lourdes Ontiveros (Granada) □ Mª del Mar Jiménez (Córdoba) □ Marcia Morales, Mari Carmen Pulido (Málaga).

Colaboran en este número

Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE ☐ Inmaculada Vargas Pérez ☐ Sergio Alcaide Alcaide ☐ Aranzazu Rodríguez Jover ☐ Victor Valdivia Camino ☐ Cristina Vañó Diéguez ☐ María José

Maguetación

Magdalena García 🗆 Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.100 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.codtsmalaga.org
Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre

de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Las pateras siguen llegando... suma y sigue

LA REFORMA de la Ley de Extranjería, la cuarta ya, no será la única norma utilizada para endurecer el trato a los emigrantes clandestinos para garantizar su expulsión

Cuando se escriben estas líneas, la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados da luz verde a un paquete de enmiendas al plan contra la delincuencia que incluyen medidas como el internamiento preventivo de los 'sin papeles', o su detención durante 72 horas para que la Administración pueda hacer efectiva las ordenes de expulsión que dicta. Todo ello sin que medie una orden de repatriación formal y, en muchos casos, sin que medie la supervisión de un juez.

Sin embargo, y a pesar de todo esto, a pesar de que permanecer en España con o sin papeles ya no va a resultar fácil, las pateras siguen llegando a las costas andaluzas. ¿Por qué vienen? ¿A qué vienen? ¿Es verdad que aumentan la delincuencia? ¿No son los inmigrantes la esperanza de futuro para una Europa que envejece a pasos de gigante?

La mayoría de las veces los inmigrantes que llegan conocen perfectamente su lugar de destino y las posibilidades de empleo. El fenómeno se conoce como 'cadenas migratorias' o efecto 'familia-amigos' que informan al que quiere partir, y ayudan y buscan empleo al recién llegado. La mayoría de los inmigrantes actuales, incluso los detenidos en El Estrecho, declaran conocer a alguien en España y tienen números de teléfono de parientes y amigos que viven aquí. En términos históricos, el verdadero 'efecto llamada' lo constituyen dos elementos: los que ya han emigrado, que son la fuente más fiable de transmitir información a los potenciales emigrantes, y la existencia de demanda de mano de obra no cualificada. Ambos elementos están presentes en la España actual.

España ha sido un país de emigrantes y hoy sabemos que nuestros emigrantes no eran tan ignorantes ni analfabetos como los políticos y contemporáneos pensaban y que, tal y como predice la teoría económica de las migraciones, los individuos con menor nivel de renta, los verdaderamente pobres, no forman el grueso de las corrientes migratorias. En términos individuales, emigrar es caro, no solo por el coste del pasaje, sino por los gastos de instalación y mantenimiento durante el periodo de búsqueda de empleo (sin entrar en los costes emocionales y afectivos). A casi nadie le llama la atención el hecho de que los inmigrantes que se lanzan a cruzar El Estrecho en patera puedan llegar a pagar entre trescientas mil y ochocientas mil de las antiguas pesetas por el viaje. ¿Millares de pobres magrebíes y subsaharianos impulsados por el hambre y la miseria disponen de esa cantidad? ¿No vienen porque en sus países de origen no tienen qué comer?

Me parece, que tanto como personas individuales como Trabajadores Sociales, debemos estar muy alerta ante todas estas reformas que van a endurecer la permanencia de los inmigrantes en nuestro suelo, que con el argumento de acabar con la delincuencia pueden ocultar otros intereses que habría que estudiar.

Éxito del curso "Mediación familiar"

Mª José Peláez, córdoba

El curso "Mediación familiar", celebrado en la sede del colegio durante los días 21, 22, 23 y 24 de abril; organizado por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Córdoba e impartido por la empresa Mano a Mano, concluyó con un notable éxito de participación por parte de los colegiados de Córdoba.

El curso ha tenido una duración de 20 horas lectivas v se ha desarrollado con una metodología dinámica y participativa. Los objetivos del curso se basaron en profundizar en aspectos tales como conocer la dinámica de la ruptura de pareja, conocer los procesos de la mediación familiar, realizar una aproximación a la realidad actual de la familia y analizar los aspectos legales de la separación y el divorcio.

Asimismo, resaltar que el curso contó con la asistencia del número de colegiados

previsto, lo que refleia, una más, la aceptación de todas aquellas convocatorias de actividades formativas que la Vocalía de Formación del Colegio de Córdoba viene desarrollando.

Por otro lado, destacar los resultados que se desprenden de la evaluación de los asistentes. Donde se refleja una valoración muy

positiva tanto de los contenidos, metodología, organización y de la calidad de los docentes, Valentín González Calvo, profesor de Trabajo Social Familiar de la Universidad

Pablo de Olavide de Sevilla, y F. Javier Valenzuela Doctor, Licenciado en Derecho y Responsable de Calidad de la E.S.I.S. Mano a Mano S.L.







Cursos oficiales. iA distancia! BAREMABLES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

(Bolsas de Contratación, Concursos, Oposiciones, Hospitales, etcétera). DIPLOMAS OTORGADOS POR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN EN EL MEDIO PENITENCIARIO (170 horas) / Precio: 'INTERVENCIÓN CON PACIENTES VIH-SIDA' (170 horas) / Precio: 115

'PREVENCIÓN DE BIESGOS LABORALES EN EL SECTOR SANITARIO'

(80 horas) / Precio: 72 euros AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (I)' (200 horas) / Precio: 113

euros: 'AUXILIAR DE CUIDADOS A DOMICILIO (II)' (200 horas) / Precio: 115 euros, ¡Oferta especial Aux. Cuidados (I y II): 200 eurosi

'CUIDADOS PALIATIVOS' (250 horas) / Precio: 120 euros. 'CIAUGÍA MENOR Y OTROS PROCEDIMIENTOS EN ATENCIÓN

PRIMARIR' (150 horas) / Precio: 115 euros. 'NORMATIVA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIR' (270 horas) / Precio: ASPECTAS LEGALES EN LA PRACTICA DE LA MEDICINA Y LA

HSPELTOS LEGALES EN LA PRACTICA DE LA MEDICINA Y LA ENFERMERÍA (150 horas) / Precio: 115 euros. 'NÓMINAS Y COTIZACIÓN' (100 horas) / Precio: 100 euros. 'CONTRATACIÓN Y ACTUALIZACIÓN LABORAL' (200 horas) / Precio:

'AÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL' (60 horas) / Precio: 58 euros. 'AUXILIAR DE GERIATRÍA' (150 horas) / Precio: 115 euros 'ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL' (140 horas) / Precio: 115 euros.

OTROS CURSOS: Reconocidos por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía de Interés Docente Sanitario 'OFIMÁTICA E INTERNET EN SANIDAD' (140 horas) / Precio: 109

IIIINFÓRMESE DE NUESTROS DESCUENTOS!!!

Información / inscripción tel.: 902 180 917 - Fundación FUFESS. C/ Évora, 20 (edf. Évora) 1º. B 11402 - Jerez de la Frontera (Cádiz) · www.fufess.info

* A DISTANCIA

CURSO DE INTERVENCIÓN CON MENORES



• CERTIFICADO **ACREDITATIVO**

125 HORAS (100 Teóricas + 25 Prácticas)

• MATRÍCULA

Soporte papel: 240 € Soporte CD-ROOM: 220 € Soporte Web: 200 €

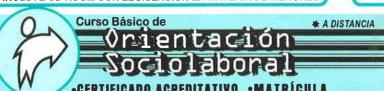
*INCLUYE CO ROOM CON LEGISLACIÓN EN MATERIA DE MENORES

INTERVENCIÓN CON MAYORES

CERTIFICADO ACREDITATIVO **125 HORAS** (100 Teóricas + 25 Prácticas)

* A DISTANCIA · MATRÍCULA

Soporte papel: 240 € Soporte CD-ROOM: 220 € Soporte Web: 200 €



100 HORAS (75 Teóricas + 25 Prácticas) Soporte papel: 180 € Soporte CD-ROOM: 160 €

Soporte Web: 140 €

*INCLUYE MATERIAL DE APOYO Y LEGISLACIÓN LABORAL

MÁS INFORMACIÓN:

954 933 807 (fax)954 933 808

formacion@intervencionsocial.com

👺 C/ Peñalara, 15. Bajo izq. 41005 - SEVILLA

www.intervencionsocial.com



I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL

Gabinete de Trabajo Social

El Colegio de Málaga realiza un curso de preparación a las oposiciones de Trabajadores Sociales de la Junta

Redacción. MÁLAGA

Con una carga lectiva de 100 horas el Colegio de Málaga ha realizado un curso de preparación a las oposiciones de Trabajadores Sociales de la Junta de Andalucía

Bajo la Coordinación de nuestras colegiadas, Ana Maria Torrado y Monserrat Ortega, Trabajadoras Sociales de los Servicios Sociales Comunitarios de Benalmádena y del Centro de Servicios Sociales de Ciudad Jardín de Málaga respectivamente se puso en funcionamiento una Comisión Formativa que contó con la colaboración voluntaria de las colegiadas, Ana Rosa

temas han sido elaborados y expuestos por los especialistas mas destacados en cada una de las áreas de actuación.

La realización del curso ha sido mucho mas fácil gracias a la colaboración de Unicaja y de la Diputación de Málaga, que nos ha cedido el Salón de Actos del Centro Cívico de Málaga

Este curso ha sido realizado por un total de 56 Diplomados en Trabajo Social de Almería, Cádiz, Granada y Málaga.

En la presentación del curso Ana Maria Torrado contó su experiencia como opositora y el trabajo que ella personalmente Formación ,encargada de preparar este curso y la participación de ponentes tan destacados y de tanto prestigio recogiendo sus palabras " este curso es fruto del trabajo desinteresado de tantos compañeros de profesión que han decidido aunar esfuerzos para que esto sea una realidad" No dejo en el olvido la colaboración de las empleadas del Colegio, Ana Martos, Inmaculada Vargas , Maria del Carmen Aragón y Marcia Morales que en sin su trabajo hubiera sido imposible llevar a buen puerto este Curso.

Para la realización del curso, se ha elaborado unos materiales de trabajo que junto con el libro de "LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRACTICOS I de Francisco García Fernández, profesor de la Universidad de Granada, fueron ofrecidos a lo participantes para facilitarle su empeño en alcanzar la meta: sacar las oposiciones. Están previsto que este material sea recogido en una publicación por el área de Publicaciones y Biblioteca del CODTS de Málaga y ponerlo a la venta entre todos los Colegiados de Andalucía, al precio de 200 euros.

La Clausura del curso tuvo lugar el día 17 de Julio, con un espontáneo y emotivo acto, en el que los participantes obsequiaron con hermosos ramos de flores a las colaboradoras y personal del colegio que han trabajado en las tareas internas del curso. Al final del acto, El Colegio obsequió con una copa a todos los participantes, momento que resultó de lo mas agradable ya que se mezclaron tanto ponentes como participantes y personal del colegio en amigable tertulia

El esfuerzo ha merecido la pena, y mucho mas si tenemos en cuenta, que la Oferta de Empleo Publico de la Junta de Andalucía para el 2003 ha sacado 83 plazas de funcionarios Diplomados en Trabajo Social, a las que hay que sumar las 12 de Diplomados en Trabajo Social en la categoría de personal laboral.



Participantes en la presentación del curso.

Fuentes, Eva Díaz, Eva Martos y Pilar Castillo sin cuyo trabajo este curso hubiera sido imposible de realizar.

Desde un principio se pensó en pedir la colaboración de profesionales, no solo Trabajadores Sociales, sino también de otros campos para la elaboración y exposición de los temas, de esta manera hemos contado con ponentes del ámbito universitario, del sanitario, del de educación, abogados, psicólogos. Profesionales que realizan su labor en la Diputación de Málaga, en el Ayuntamiento, en la propia Junta de Andalucía o en la Universidad sin olvidar a los que trabajan en entidades privadas. Podemos decir sin temor a equivocarnos que los

desarrolló para conseguir el éxito que finalmente obtuvo. Dijo " en la preparación de las oposiciones, el mayor trabajo lo constituye la preparación del temario, son temas difíciles, amplios, hay mucha legislación que recoger, muchos matices que analizar..nunca parece que se vaya a terminar, pero vosotros/as, decía, os vais a encontrar con parte del camino ya hecho, parte del esfuerzo ya esta realizado, pero es en el trabajo de cada uno de vosotros donde está la clave del éxito"

José Maria Aumesquet, el presidente del Colegio de Málaga, le deseó suerte a todos y cada uno de los opositores y agradeció el esfuerzo realizado por la Comisión de

"Justicia social, el camino para la seguridad"

ESTE es el nombre de la campaña que, el pasado 26 de junio, puso en marcha la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida 'ENLACE', así como las asociaciones y federaciones integrantes de la misma.

LA CAMPAÑA se ha dado a conocer mediante un manifiesto, en el que se recogen firmas en oposición al Plan de Lucha contra la Delincuencia, y a través de un vídeo que puede encontrarse en las asociaciones de drogodependencias federadas. Ambos soportes se han utilizado para dar a conocer la repercusión negativa del Plan de Lucha contra la Delincuencia en el colectivo de personas drogodependientes, pero también en menores e inmigrantes. El presente reportaje recoge la información más destacada en dichos documentos.

El Plan de Lucha contra la Delincuencia fue presentado por el Presidente del Gobierno en septiembre del 2002 para "barrer las calles de los pequeños delincuentes que nos amargan la vida". Nada dijo de los grandes delincuentes que parecen eludir fácilmente la acción de la justicia.

El Plan modifica con las medidas que contiene: la cuarta parte del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica General Penitenciaria. Estos cambios consisten en: el enjuiciamiento rápido de determinados delitos, aumento de penas, ampliación en más supuestos de la prisión provisional, recorte de los

beneficios penitenciarios, y también recoge medidas que facilita la expulsión de extranjeros que delinquen.

Las asociaciones que trabajan con los colectivos más desfavorecidos, entre ellos drogodependientes e inmigrantes, advierten que estas personas van a ser las más perjudicadas. Denuncian que el Plan no beneficia en nada a la sociedad, no pretende 'recuperar' a

nadie, sino maquillar la situación.



Los medios de comunicación y su alarmismo han allanado el camino a este Plan, que busca un 'chivo expiatorio', centrándose en colectivos que no despiertan la solidaridad social, que están mal vistos y que tienen poca capacidad para defenderse, para asegurarnos la 'seguridad'. Estos colectivos son: gitanos, inmigrantes y drogadictos, los cuales suponen el 95% de la población reclu-



Palacio de Justicia, lugar de celebración de los juicios rápidos.

sa. Sin en cambio, los datos objetivos dicen que no han aumentado los delitos conocidos en la última década.

Fracaso de la reinserción

La cárcel ha fracasado en su objetivo de reinserción. El 61'2% de las personas reclusas es reincidente. Porcentaje que aumenta año tras año. Cuanto más tiempo está la persona en prisión, más problemas tiene para normalizar su vida. Hay personas que salen adelante a pesar de la cárcel, pocas lo



LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Puntos de venta:

En Málaga Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1º C. 29005 Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es En Granada Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62 C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

Resto de España Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008 MÁLAGA. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

Colegio Oficial de Diplomados en trabajo Social de Málaga Colección Documentos de Trabajo Social



Ya a la venta la 2^a Edición hacen gracias a la cárcel. El Plan ha supuesto un retroceso de la justicia, es lo contrario a una política de reeducación y reinserción social.

Incluso la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior reconoce este fracaso en un informe realizado por la Central Penitenciaria de Observación: "Si queremos defendernos de nuevos delitos, el camino no parece ser el endurecimiento de las penas y las condiciones de cumplimiento (...). Todas las medidas que influven en unas condiciones más suaves de cumplimiento como: reducciones de condena, participación en actividades de tratamiento, clasificación en tercer grado de tratamiento, permisos de salida, etc., resultan ser causa de una menor reincidencia, lo que resulta esperanzador, ya que nuestra legislación contempla estas actuaciones y puede ser instrumento adecuado para reducir la reincidencia en el delito".

Juicios rápidos

Es la primera medida del Plan, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la celebración de juicios rápidos, que se puso en marcha el pasado 28 de abril. Esta refor-

JUSTICIA SOCIAL,
EL CAMINO
PARA LA
SEGURIDAD

Federación Andaluza de
Drogodependencias y Sida ENLACE

Vídeo de la campaña elaborado por ENLACE.

ma se aplica a los delitos de faltas más comunes, como hurtos o robos.

En estos juicios la instrucción del caso fase de investigación y preparación de pruebas y testigos- finaliza en el Juzgado de Guardia. El juicio se realiza en el momento

La cárcel ha fracasado en su objetivo de reinserción, hay personas que salen adelante a pesar de la cárcel

o en un máximo de 15 días, en el caso de faltas el máximo es de 7 días.

Ahora va a ser difícil acreditar la atenuante de drogodependencia -que permite disminuir la pena o suspenderla si se hace o se ha hecho tratamiento- o la evolución favorable en un tratamiento, ya que los informes pueden tardar meses. Esto tendrá como resultado la indefensión de los más débiles, de las personas con menos recursos. Estos juicios se centrarán en los hechos, sin tener en cuenta las circunstancias en las que se producen.

También se modifica el procedimiento

abreviado. Pueden celebrarse juicios en los que se pide hasta 2 años de condena, sin que esté presente la persona imputada.

Más prisión preventiva

Según doctrina del Tribunal Constitucional, la aplicación de la prisión provisional debe ser una medida excepcional para respetar el principio de presunción de inocencia. El Plan amplía los supuestos en los que se aplica la prisión preventiva.

Antes se aplicaba a penas superiores a 3 años, excepcionalmente a menos de 3 años según: antecedentes, alarma social, circunstancias y frecuencia. Ahora lo que antes era excepcional se convierte en norma general en penas igual o mayores a 2 años, Si tiene antecedentes o es delincuente habitual las penas pueden ser menores de 2 años.

Actualmente más de la quinta parte de las personas presas en

espera de juicio se encuentran en prisión preventiva.

Aumento de penas

Se ha producido un aumento de las penas para las infracciones menores, la reincidencia se castiga más duramente. La reincidencia se castigaba con la aplicación de la pena prevista para el delito en su mitad superior. El, Plan rebasa ese límite aplicándole la pena superior en grado, es decir, que si la pena estaba entre 3 y 5 años, se aplicaba de 4 a 5. Ahora fácilmente se puede aplicar por encima de 5, cuando hay una reincidencia cualificada.

Por otro lado, si la persona drogodependiente comete faltas menores (como el hurto) que no conllevan prisión, actualmente, a la cuarta falta se puede aplicar una pena de prisión aunque no se hallan juzgado las anteriores. Esto puede complicar la situación a los adolescentes con dificultades, que suelen cometer faltas a esta edad. También se ha producido el endurecimiento para delitos y faltas continuadas, las infracciones que la persona repita en circunstancias similares. Todo ello va a facilitar el contacto con la prisión de los más jóvenes y/o de las personas drogodependientes.

Alternativas a la prisión

Tanto el Código Penal como el Reglamento Penitenciario recogen estas medidas. Las asociaciones denuncian que estas son escasas y que se aplican de forma insuficiente. Consisten en: cumplimiento en centro terapéutico, suspensión de condena o sustitución por multa.

La suspensión para drogodependientes que hallan cometido el delito a causa de su adicción y se sometan a tratamiento aumenta el límite de 3 a 5 años de condena. Esto no es muy significativo, ya que ha habido un aumento general de las penas. Si sería importante que desapareciera el requisito de no ser 'reo habitual' -3 o más delitos del mismo tipo-, circunstancia que impide la aplicación de medidas terapéuticas a muchos drogodependientes.

La reforma debería ir dirigida a que una persona drogodependiente pueda ir a un centro de tratamiento con independencia de su trayectoria delictiva o los años de condena. Son muchos los requisitos que se piden, lo que implica que no se pude aplicar a la mayoría de los drogodependientes.



El Plan supondrá más "visitas" a la Comisaría.

Recorte de los beneficios penitenciarios

La reforma implica un importante recorte de los beneficios penitenciarios. El Plan establece el período de seguridad en condenas de más de 5 años, hay que cumplir la mitad para obtener el tercer grado, régimen semiabierto de cumplimiento. Hay más requisitos para poder acceder a la libertad provisional o a la clasificación de tercer grado (que abre la puerta a los beneficios penitenciarios), como es haber satisfecho la responsabilidad civil del delito.

Las condenas, cada vez más largas, no ayudan a la motivación al tratamiento, lo cual perjudica el trabajo que están realizando las asociaciones y los recursos de atención a este colectivo.

Menores

Con el Plan desaparece la posibilidad de aplicar la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores de 18 a 21 años que cometan hechos menos graves y no violentos con independencia de sus circunstancias personales y su grado de madurez.

Esperamos que el Reglamento no permita la gestión privada y el control por vigilantes de seguridad sin control judicial.

No actuamos cuando el menor tiene problemas, sino cuando se convierte en un problema. Son material de desecho, no importan, son 'carne de prisión'.

Expulsión de extranjeros

La expulsión automática es la respuesta a los extranjeros en situación irregular que cometan delitos con penas inferiores a 6 años. Aquí no se tiene en cuenta a la víctima, su resarcimiento.

No solo no se persigue la explotación que se hace de los inmigrantes, sino que además se

les está cargando con el cartel de 'delincuentes'.

Delitos de cuello blanco

Mientras aumentan las penas para delitos y faltas comunes, se despenalizan otras actuaciones delictivas como: delito fiscal a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social o los relacionados con La Bolsa. Por ejemplo, el delito fiscal estaba antes penado si el fraude ascendía a 15 millones de las antiguas pesetas. Ahora, y con el cambio al euro, solo se castiga si es más de 20 millones.

Se castiga y persigue a la 'delincuencia de la marginación', mientras se despenaliza la 'delincuencia de cuello blanco': defraudación a Hacienda o a la Seguridad Social, fraude a los presupuestos europeos, abuso de información privilegiada,...

Se castiga la 'delincuencia de la marginación', mientras se despenaliza la 'delincuencia de cuello blanco' La cárcel es para los pobres, no para los ricos. Nos hacen sentir miedo para que no sintamos la actual injusticia social.

Consecuencias para los personas drogodependientes

Este es el colectivo más afectado por su reincidencia, lo cual implica un agravamiento de su situación jurídica, constituyendo el 80% de las personas privadas de libertad. Por ello las asociaciones hemos venido reivindicado medidas no criminalizadoras de la drogodependencia, mientras que el Plan va en sentido contrario.

Otras alternativas

Para reducir la delincuencia se proponen alternativas no represoras, que los recursos que se emplean en reprimir se destinen a: prevención y educación, mejoras en los barrios, medidas sociosanitarias (como el programa de mantenimiento con metadona) y combatir las causas que generan la delincuencia. Se propone aplicar medidas alternativas a la prisión, que realmente 'reeduquen y rehabiliten' a la persona con problemas por su drogodependencia. También es necesario fomentar la mediación/conciliación con la víctima y/o la reparación del daño.

Los intereses de los delincuentes no están enfrentados a los de la sociedad. La aplicación de medidas alternativas beneficia a todos y todas. La principal consecuencia de la política actual es el sufrimiento de muchas personas abocadas a la delincuencia y el desamparo de las víctimas. Si realmente queremos evitar el delito y el sufrimiento de la víctima, hay que buscar la reinserción social del delincuente. Las propuestas de las asociaciones buscan la paz social, la seguridad ciudadana.

Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida 'ENLACE'



Algunos retos actuales del Trabajo Social: la coordinación sanitaria

EL PASADO 26 de Junio, en el Centro de Servicios Sociales Carretera de Cádiz de Málaga, se celebraron las Jornadas "La atención domiciliaria: una perspectiva del trabajo social", organizadas por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de esta provincia.

SÍ, LO CIERTO es que el nombre con que las bautizamos creó confusión entre los convocados, que eran los trabajadores sociales de salud y los de servicios sociales comunitarios; quizá porque cada uno tenía una idea distinta de lo que esperaba de este encuentro, y temía también que no cubriera las expectativas creadas.

Lo cierto es que el proceso de 'producción' de las Jornadas ya fue complicado en sí, en tanto que había diversas motivaciones de fondo a las que voy a intentar dar un hilo coherente que explique el planteamiento de este Colegio y, como consecuencia, el trabajo que allí desarrollamos los cincuenta y cinco participantes.

Como casi todos los trabajadores sociales saben, nuestra profesión, en el ámbito de la salud está padeciendo políticas que afectan de lleno a los compañeros. No es una cosa de hoy, sino que ha sido más bien un largo proceso - que puede que sólo esté empezando- en el que el papel del trabajador social cada vez ha ido quedando más relegado, y que parece que ha culminado, por lo menos, por ahora, con la aparición de la figura de "la enfermera de enlace". Y ahí. para calentar más el ambiente, aparecen esas declaraciones de los Delegados de Salud de Granada y Cádiz, en las que dicen, que gracias a la intervención de los enfermeros de enlace se están descubriendo los problemas sociales de los pacientes y que la Junta de Andalucía pedirá colaboración a los ayuntamientos para coordinar la enfermería de enlace con los servicios sociales comunitarios.

Bien, ante este tipo de declaraciones, evidentemente, uno se siente afectado, pero ¿qué ganamos si sólo nos quedamos en el disgusto y la frustración que nos generan semejantes políticas?. Realmente seríamos poco eficaces si nos quedamos en lamentos, enfados y reacciones emocionales, sean las que sean. Habría, pues, que dar un paso, antes de cualquier otra acción, que sería el de reflexionar seriamente sobre las causas que han generado este estado de

cosas, y de paso, hacernos una autocrítica, por si en algún momento también tenemos alguna responsabilidad en la dirección que toman las decisiones del SAS respecto al ámbito sociosanitario.

También, y todos los sabemos, el Trabajo Social en Servicios Sociales Comunisituaron en el Sistema Sanitario. Y así van apareciendo nuevas titulaciones que empiezan a despuntar y a ocupar un sitio que siempre arañan terreno de las profesiones ya existentes.

A los trabajadores sociales nos ha aparecido ahora la enfermería de enlace, usur-



"Foto de familia" de los y las participantes.

tarios, tiene sus problemas respecto al intrusismo profesional, como lo tienen todos los campos en los que nos desenvolvemos. Los tienen los compañeros de Peritaje Social, batallando, a menudo, con los abogados que no quieren reconocerles competentes para hacer informes periciales, y los que trabajan con colectivos de menores o tercera edad, intentando saber hasta dónde llega las funciones del animador sociaocultural y dónde empiezan las del trabajador social.

Y no sólo nos ocurre a nosotros, sino a todas las profesiones, aunque, lo que sí es cierto, es que mientras menos definidas estén, más fácil es que ocurran estas cosas. A los enfermeros, les aparecieron los Ténicos especialistas en rayo (TER) y los Técnicos especialistas en laboratorio (TEL), y ya tuvieron sus más y sus menos, hasta que estos nuevos profesionales se

pándonos unas funciones que eran claramente nuestras, y que afecta en primera instancia a los compañeros de los centros de salud, salud mental y hospitales, pero que a la postre, nos afecta a todos, en tanto que se pone en cuestionamiento la competencia de nuestra profesión y la competencia de los profesionales que la ejercen. ¿Qué podemos hacer frente a esta realidad?

Si nos juntáramos diez a pensar esta pregunta, diez acciones surgirían, pero creo que hay una premisa previa que queríamos que los asistentes a las Jornadas tuvieran muy claras, y es que no estábamos allí para prestar nuestro apoyo, solidaridad o nuestro hombro a los compañeros de salud, sino que queríamos dar una respuesta seria, científica, que respondiera eficaz y eficientemente a la demanda de los usuarios o clientes, y mediante la cual, quedara claro cuál es nuestra competencia y en qué

somos realmente competentes, de tal modo que no pueda venir un animador sociaocultural, o una enfermera o un abogado a sustituirnos.

En definitiva, el planteamiento del Colegio era que entendiéramos que la coordinación entre los trabajadores sociales de salud y de servicios sociales comunitarios es vital, y no se han conseguido resultados, ni siquiera aceptables, en todos estos

En el ámbito de la salud el papel del trabajador social cada vez ha ido quedando más relegado.

años. Sin duda, hubiéramos sido más eficaces y eficientes, y hubiéramos realizado un trabajo con índices de calidad llamativos, si esa coordinación se hubiera llevado a cabo.

Es cierto que las instituciones no se han puesto de acuerdo pero, ¿Y nosotros como profesionales?¿Hemos luchado para que se de esta coordinación? ¿Hemos establecido protocolos de derivación, reuniones de coordinación periódicas, diseñado instrumentos comunes de valoración de casos,...?. Parece que no. Y ahí es donde aparece la enfermera de enlace, a través de la cual, el Sistema de Salud pretende que se realice la coordinación sociosanitaria.

Bien, dejando de lado este planteamiento cuanto menos iluso - ahora que se lleva lo de tener una ilusión- lo que sí es cierto es que cada vez, el Sistema Sanitario y el Social tienen más usuarios comunes, porque la población envejece y necesita más atención tanto en el domicilio como en centros especializados, porque los enfermos mentales viven en la comunidad y necesitan atención sociosanitaria con la implicación de los profesionales de la salud y de los servicios sociales, al igual que los toxicómanos y otros colectivos a los que necesariamente hay que prestarles una atención sociosanitaria integrada.

Fue, pues, la atención sociosanitaria la palabra clave que nos reunió, porque esa atención requiere ineludiblemente que exista una coordinación real, efectiva y eficaz entre los Servicios Sociales Comunitarios y los profesionales del Trabajo Social en salud.

La realidad es que en la actualidad, los Servicios se ofrecen descoordinadamente y se generan duplicidad en unos casos y desatención en otros. Es por ello que nos tenemos que empeñar en desarrollar un modelo integral de atención que haga frente a la diversidad de las necesidades de salud, sociales, y psicológicas, y garantice la continuidad de cuidados, mediante la coordinación y correcta utilización de los recursos sociosanitarios.

Evidentemente, el abordaje de una correcta atención sociosanitaria pasa por el establecimiento de acuerdos políticos y técnicos de coordinación, que según los expertos, han de basarse en la convergencia entre los servicios sociales y sanitarios, la diversificación de los servicios, la mayoría complementarios entre sí y de carácter comunitarios, la complementariedad de todos los implicados en la atención y la multicisciplinariedad.

Pero entretanto esto se lleva a cabo, y tendremos también que pelear para que se haga realidad, nosotros como profesionales podemos aportar nuestra experiencia de coordinación. De ahí, que en las Jornadas del 26 de Junio, tratáramos

el tema de la coordinación en la atención domiciliaria.

Esta fue la invitación de CODTS de Málaga para todos los participantes, dejando claro que el Colegio somos todos los profesionales que lo integramos y que tenemos que proponernos un trabajo en conjunto por la profesión y para "participar en la mejora de las políticas de las instituciones y organismos, aportando

Tenemos que desarrollar un modelo integral de atención que haga frente a la diversidad de las necesidades.

nuestro conocimiento a través de la práctica y de la experiencia, así como en la eficacia y la eficiencia de las organizaciones y sus servicios, en beneficio de los usuarios/clientes y de la comunidad", tal y como recoge el artículo 25 de nuestro código deontológico.

Pues eso, compañero, citando textualmente a Hemingway: "No preguntes por quién doblan las campanas; doblan por ti". Te invito desde estas páginas a que nos defendamos unidos, no sólo con nuestras reivindicaciones o acciones de protesta, que también, sino con el ejercicio de una autocrítica honesta, y la introducción de cuantas modificaciones e iniciativas nos lleven a realizar un trabajo mejor y mas eficiente en la resolución de las necesidades de los usuarios/clientes.

Inmaculada Vargas Pérez
Responsable del Área de Asuntos Profesionales
del CODTS de Málaga

Ponga aquí su publicidad

Llegamos a: asociaciones, servicios sociales, ayuntamientos, diputaciones, consejerías, centros de trabajo, colegiados/as En: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga

Para anunciarse en la revista, contacte con el Colegio en Málaga: C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31. e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es













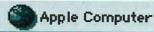


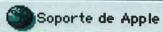


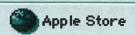
Dirección : 🔻



Página inicial de actualidad







Nuevas tecnologias, ¿Nuevas adicciones?

NADIE pone en duda los beneficios que aporta la llamada Sociedad de la Información y el uso de las Nuevas Tecnologías de Comunicación.

SIN EMBARGO, han empezado a saltar voces de alarma en cuanto al uso que se hace de ellas: delitos cibernéticos, cibersexo, extorsiones, falsas informaciones etc. aunque no podemos olvidar que en cuanto a información se refiere, nunca, en ningún momento de la historia de la humanidad, el mundo ha estado más al alcance. Aún tenemos en la retina las imágenes de la Guerra de Irak, hemos podido estar informados, y sin censura, de todos los horrores que ha supuesto la guerra y vamos a seguir estando informados de cómo se gestiona la paz.

Parece que la llamada Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías de Comunicación ofrecen mas ventajas que inconvenientes hoy en día. Pero no está de más, alertar sobre las adicciones que puede crear.

Sin bien es verdad que oficialmente en el colectivo médico no está considerada la existencia de una adicción a Internet ni al teléfono móvil como tal. Tampoco en los manuales diagnósticos, tanto de psicología como de psiquiatría, está considerada como una adicción, como por ejemplo sí está recogida la ludopatía. Ni en el ámbito internacional está recogida como adicción. Sólo existen sugerencias individuales o de algunas asociaciones que reivindican que ya debería indicarse como tal.

Hasta el día de hoy no existe de modo oficial este trastorno, puesto que el conjunto de síntomas que se describen todavía no ha demostrado ni consistencia ni fiabilidad. Por lo cual es oportuno seguir investigando y aportando al estudio de esta conducta.

Adicción a Internet

Millones de páginas de información listas para su visualización en cualquier momento y desde cualquier parte, imnumerables listas de discusión, chats y la facilidad de enviar mensajes electrónicos a cualquier parte del mundo, han abierto nuevos interrogantes sobre la sociedad de la información y las nuevas tecnologías como Internet. ¿Crea adicción Internet? ¿Tengo NetAdicción?.

Cuando una persona no puede controlar el uso de Internet, hace un uso excesivo de esta herramienta y llega a modificar sus hábitos de conducta de tal manera que incluso afecta a sus objetivos personales, familiares o profesionales, es posible que nos encontremos ante un 'net-adicto'.

¿Qué 'engancha' de Internet?

Internet es un conjunto de recursos con diferentes funciones accesibles on-line. Generalmente, los adictos a Internet tienden

a formar una atadura emocional con los amigos on-line y las actividades que ellos crean dentro de las pantallas de su ordenador. Disfrutan con esos aspectos de Internet pues les permite encontrarse, hablar e intercambiar con nuevas personas, a través de las aplicaciones interactivas de Internet (como los chat, juegos on-line o los newsgroups). Estas comunidades virtuales crean un vehículo para escapar de la realidad y buscar formas de llenar las necesidades emocionales y psicológicas.

En Internet, se puede ocultar el nombre real, edad, ocupación, apariencia y las características físicas. Los usuarios de Internet, sobre todo aquellos que están solos e inseguros en la vida real, aprovechan esta libertad y rápidamente vierten fuera sus sentimientos más fuertes, secretos más oscuros y los deseos más profundos. Esto crea una falsa ilusión de intimidad, pero cuando la realidad pone de manifiesto las limitaciones que tiene confiar en una

IRAQ 5333 Junto a esta iniciativa el Fondo Andaluz (FAMSI), UNICEF y SECOIDE (ONG andaluza de reciente creación), junto con otras entidades colaboradoras, impulsan la campaña "MENSAJE SOLIDARIO". Consiste en el envío a través de teléfono móvil de la palabra "IRAK" o "IRAQ" al número 5333.

El 100% de los beneficios de estos mensajes irán destinados al Programa de Atención a la Infancia en IRAQ conveniado con UNICEF. En este programa el Fondo Andaluz procurará la participación activa de la sociedad andaluza tanto en su ejecución como en su seguimiento, así como acciones de sensibilización de la opinión pública andaluza. Por todo ello solicitamos su apoyo y divulgación de la iniciativa, que pretende llegar en un mes al objetivo de 1 millón de mensajes, con el apoyo de medios de comunicación, instituciones públicas, organizaciones sociales y universidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Si lo considera conveniente puede manifestar el apoyo de su entidad a esta campaña y será divulgado a través de todos los medios disponibles a nuestro alcance.

Agradeciendo su colaboración, Francisco Pulido Muñoz, Presidente del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional.













uctos para Mac







Internet Explorer

comunidad anónima para el amor y el cuidado (ya que esto sólo pueden ofrecerlo las personas reales), Internet genera una gran desilusión y dolor.

En Internet pueden crearse personalidades muy diferentes a como uno es en realidad. Las personas que usan esta falsa identidad cultivan un cierto 'mundo de fantasía' dentro de las pantallas del ordenador. Las personas con mayor riesgo de crear esta nueva pseudo-identidad on-line son las que presentan baja autoestima, sentimientos de insuficiencia y miedo a la desaprobación de los demás. Estos rasgos también pueden conducir a otros trastornos como la depresión y ansiedad, que pueden entrelazarse con el uso excesivo de Internet.

Relación con otras adicciones

¿Son las personas que sufren de otros problemas psicológicos o adicciones las que tienen más probabilidad de sufrir adicción a Internet? Las tendencias indican que estas personas son más vulnerables e incluyen a las mujeres y hombres que ya padecen depresión, desorden bipolar, ansiedad, autoestima baja, o las personas que tratan de recuperarse de una adicción anterior. Muchos netadictos admiten abiertamente tener una 'personalidad adictiva' y que previamente abusaron de la medicación, alcohol, tabaco o comida. El subgrupo de individuos que padecen adicción al sexo presenta un riesgo mayor para desarrollar una adicción a Internet, pues en el ciberespacio encuentran una manera de cumplir sus necesidades sexuales. Su único uso de Internet es para conectarse a Cybersex o buscar Cyberporno.

El 'boom' del móvil

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la actualidad existen unos 1.000 millones de teléfonos móviles y las predicciones apuntan a que, a finales de este mismo año, superarán a las líneas fijas. Para el 2003 se espera que esta cifra

alcance los 1.600 millones. En algunos países de Europa Occidental y Norteamérica el nivel casi llega a la saturación aunque. evidentemente, no es el mismo en todas las regiones del mundo. Quizás el caso más sorprendente sea el de Taiwán, donde el número de móviles es superior al número de habitantes. Así pues, podemos afirmar que los celulares representan toda una revolución social.

Un estudio, "On the Mobile", dirigido por la reconocida escritora y académica del Departamento de Nuevas Tecnologías de la Universidad de Warwick, Sadie Plant, y en el que se han utilizado técnicas mixtas de entrevistas personales, estudios de campo y la observación directa, ha servido para establecer un cierto tipo de conductas. ¿Hasta qué punto los celulares han influido en la sociedad como accesorios para la vida, el amor y el trabajo?. Por un lado, los móviles han otorgado a las personas una nueva fuente de poder personal, dotándolas de una capacidad de movilidad sin precedentes en la historia. Hoy en día, todo profesional puede dirigir su negocio desde cualquier lugar. Sin embargo, también los hay que muestran su teléfono en público como símbolo de status o virilidad. Es curioso cómo el informe de Plant establece hasta diferencias de género en el uso del móvil. Según ella, las mujeres tienden a valorarlo como medio de expresión v comunicación social mientras que los hombres lo ven más como un juguete interactivo para mostrar su poderío ante otros hombres o como reclamo para las féminas. Eso sí, por gracia o por desgracia, el uso del móvil los está haciendo más comunicativos pero también más cotillas.

Una capacidad de movilidad sin precedentes

Hoy en día a nadie le sorprende ver a gente hablando por el móvil mientras caminan por la calle, conducen su vehículo (aunque está totalmente prohibido) o esperan que se

les suba el tinte en la peluquería. En cualquier lugar puede verse a una persona que pulsa, sin parar, los minúsculos botones del aparato que tiene en la mano. Es lo que algunos llaman 'la generación del pulgar'. Como están tan habituados a utilizar este dedo para escribir sus mensajes o marcar los números, también lo emplean para hacer sonar un timbre o señalar, en detrimento, consecuentemente, del -hasta ahora rey- dedo índice. La fiebre de los SMS (Short Message Service) no ha hecho más que empezar y ya se les acusa de haber creado un nuevo modo de comunicación entre los adolescentes. Hay un 'lenguaje del móvil"", incluso circulan diccionarios o índices de palabras que enseñan a utilizar abreviaturas con el fin de poder enviar mensajes que digan mucho con pocas palabras. Su éxito: su reducido precio en relación con las llamadas.

Y es que la habilidad de algunos jóvenes puede llegar hasta límites insospechados. Este es el caso de unos universitarios japoneses que, aprovechando las prestaciones que les ofrecen las tecnologías de tercera generación, utilizaron el correo electrónico de los móviles para copiar en un examen. El profesor ni se dio cuenta ya que, según él, es una práctica muy extendida el tener el celular sobre la mesa para utilizarlos aparentemente como reloj. La proliferación de terminales entre los estudiantes ha hecho ya que muchos docentes exijan a sus alumnos desconectar los móviles o entregarlos antes de entrar a clase.

Adicción al móvil

Hace poco la Asociación Proyecto Hombre, una ONG especializada en el tratamiento de las toxicomanías, introdujo en sus "VI Jornadas sobre Adolescentes, Dependencias y Nuevos Medios de Comunicación" el tema de la adicción al teléfono móvil después de detectar varios casos que afectaban a menores. Pese a que en ningún momento

Sigue en la página siguiente





Fondo Social Europeo



Adelante



Actualizar







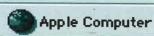


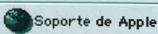


Dirección : 🔻



Página inicial de actualidad







Apple Store



han querido hacer saltar alarmas, la asociación cree que se puede hablar de la punta del iceberg de un nuevo fenómeno derivado de las tecnologías modernas. ¿Estamos delante de una nueva dependencia sin drogas?. En este mismo sentido se han posicionado Paulino Castells e Ignasi de Bofarull en su libro "Enganchados a las pantallas". Según ellos, es "una especie de botellón electrónico que te puede colocar igual pero con el agravante de que no es perseguido por la policía". Para Juan Alberto Estallo, psicólogo del Instituto Nacional de Psiguiatría de Urgencias de Barcelona, la diferencia entre ser un usuario normal y un esclavo de la tecnología radica en "cuando se usa el móvil sin ninguna finalidad clara o se prefiere el celular a una conversación cara a cara".

Aunque, de momento, nadie se atreve a establecer un perfil específico del 'adicto al móvil', se han constatado una serie de aspectos que comparten los jóvenes que hacen de él un uso excesivo. El problema de la 'telefonitis', aparece cuando una persona siente una necesidad imperiosa de usar el móvil a cualquier hora del día, envía compulsivamente SMS, se aísla v. además, recibe unas facturas telefónicas enormes. El celular entre la juventud otorga prestigio, afirmación social. El que recibe más mensajes es el más valorado. Hay adolescentes que, incluso, duermen con el móvil en la mano para poder contestar inmediatamente los mensajes. lo que les impide descansar correctamente. Los remitentes están siempre pendientes del SMS que se envía, de la espera de la respuesta -se frustran si no la hay- y del contenido. Por otro lado, el móvil hace que, en muchas ocasiones, la oficina se desplace con nosotros, de forma que cada vez es más difícil fijar el límite entre el tiempo de trabajo y el del ocio. En una conexión permanente no hay horarios. Es cuando el celular puede llegar a convertirse, en el peor de los casos, en un elemento de explotación.

Desconectar a tiempo

Saber desconectar a tiempo es la clave que marca la frontera entre usar o ser un esclavo del teléfono móvil. Esta especie de 'adicción tecnológica' provoca, según los psicólogos ansiedad, irritabilidad, crispación y bajo nivel de atención para otros temas. Provecto Hombre ha establecido un programa de 4 meses de duración que intenta aportar autoestima al 'adicto'. potenciar sus relaciones personales y reducir -que no prohibir- el uso del móvil. Asimismo, en Dinamarca existe una clínica de desintoxicación desde 1998 que trata casos de este tipo como si fueran ludopatías.

A muchas de las personas que hoy son usuarios de móviles, les cuesta poder pasar sin él. Y eso pese al continuo bombardeo de informes que cuestionan sus aún no probados- efectos nocivos para la

salud. Desde luego, vista su implantación. de ser así asistiríamos a la mayor plaga del milenio ya que... ¿quién no tiene móvil?. Pero tampoco se puede ser apocalípticos. sino caeríamos en la demagogia de considerar la tecnología como responsable de todos los desajustes planetarios. Saber desconectar a tiempo es la clave que marca la frontera entre servirse de las Nuevas Tecnologías o estar al servicio de ellas. Como dice en Baquía óvil Castañeda, "mientras el párroco de Santa María de Roses o el arzobispado de Santiago pidan a sus feligreses que apaguen sus teléfonos, pues para hablar con Dios no hace falta móvil, aún habrá salida".

> Marcia Morales Fuentes: www.telepolis.com http://www.ieanet.com http://www.monografias.com

Aincón de Internet

Página del Ministerio de Educaión Cultura y Deporte donde puedes encontrar todo lo referente a la Atención a la Diversidad

http://www.pntic.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/03_04_2.htm

Con el lema de trabajar juntos para construir una Europa abierta a todos la plataforma de ONG europea del sector social pone este sitio a disposición de los interesados, en inglés y francés:http://www.socialplatform.org/code/fr/hp.asp

Si quieres conocer todo sobre el futuro de la Unión Europea aquí tienes el link oficial en español: http://europa.eu.int/futurum/index es.htm . Se trata de una página totalmente participativa donde tu opinión también cuenta.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Centro de Investigación y Usos de la Nuevas Tecnologías Ciudad.es. Centro de Investigación y Usos de Adultos y Discapacitados: http://www.um.es/undis/nuevolibro/index.htm

En esta dirección de la Oficina Internacional de la Educación, el uso de las Nuevas Tecnologías es una herramienta clave para llevar a cabo los proyectos que impulsa la UNESCO: http://www.ibe.unesco.org/ National/national.htm













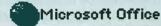


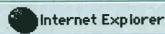




ictos para Mac









Noticias

>> UNIVERSIA MUJERES, NUEVO POR-TAL PARA PROMOVER LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA IGUALDAD DE **GÉNERO**

El website reúne todo el trabajo que las universidades están realizando sobre la muier así como información actualizada de contenido femenino

Fuente: www.andaluciaiunta.es Andalucía, 18 de junio de 2003

Universia, portal universitario de habla hispano portuguesa, ha presentado Mujeres Universia, un proyecto que, entre otros objetivos, pretende ayudar a difundir el trabajo que las universidades están realizando en el ámbito de la mujer y promover la reflexión y el debate en torno a la igualdad de género. El nuevo portal dedicado en exclusiva a la mujer -http://mujeres.universia.es- se divide en cinco áreas de contenido diferenciadas: empleo, universidad, derechos, salud y ocio.

En Empleo se puede encontrar información de actualidad, ofertas de trabajo, información para mujeres emprendedoras, derechos de la mujer trabajadora, consejos en el trabajo, empresas ejemplarizantes e información sobre cómo conciliar la vida laboral con la vida familiar. El área Universidad ha reunido todos los centros y departamentos de las universidades más prestigiosas del mundo que tienen en la red recursos sobre estudios de la mujer, todos los programas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Unión Europea sobre este mismo tema, recursos documentales, revistas digitales, tesis, información sobre subvenciones y enlaces de interés.

Universia Mujeres recoge, además, en Derechos, toda la legislación, directivas, convenciones y declaraciones que mencionan o atañen de alguna forma a la mujer. Aquí se pueden encontrar, entre otras, las leyes sobre mujer en el Estatuto de los trabajadores, en la ley de Prevención de Riesgos Laborales y en la Ley General de la Seguridad Social, así como diferentes declaraciones y convenciones de la ONU como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer que entró en vigor en el año 1954.

El nuevo portal incluye una extensa área dedicada a la salud. Información sobre publicidad que afecta al cuerpo, modas, estereotipos, estrés y formas de relajación, son algunos de los principales temas que se explican en Salud. Se encuentra, además, completa información sobre sexualidad, alimentación, enfermedades y discapacidad y una sección que bajo el título "Mejor ni probarlo" ofrece consejos para evitar la adicción a algunos productos como medicamentos, drogas, alcohol y a algunas actividades como juegos de azar, máquinas de juego o Internet.

Finalmente, en Ocio se incluyen varias secciones sobre cine y televisión, festivales, música, solidaridad, literatura, astrología y estilo. Y, para no perder la sonrisa, se ha creado la sección "Con humor" donde se pueden encontrar, entre otras curiosidades, algunos mitos y actitudes de los que no hay que fiarse.

Las mujeres y la actualidad

Mujeres Universia proporciona noticias actualizadas en relación a las mujeres y género. "Mujeres al Día" recopilará toda la información que generan las universidades españolas. De la actualidad iberoamericana se ocupa "Mujeres en Iberoamérica". Esta información será actualizada diariamente, al igual

que su dossier de prensa "Mujeres en los Medios", que canalizará las noticias que aparezcan en los medios relacionadas con la temática a la que está dedicada el portal.

La información de portada será renovada semanalmente e incluirá un amplio reportaje, entrevista o artículo de opinión de las protagonistas del mundo universitario, científico, político o empresarial de toda Iberoamérica. Mujeres Universia comienza su andadura con un interesante reportaje sobre la situación de la mujer universitaria en Argentina.

Junto a la gran variedad de contenidos, este nuevo portal pone a disposición de los usuarios dos servicios: un gabinete psicológico y un gabinete jurídico donde se ofrecerá orientación y asesoramiento sobre las dudas planteadas. Además, para fomentar la participación de los internautas, y como cualquier otro portal de Internet, Mujeres Universia dispone de un chat y de diferentes foros relacionados con la mujer: las mujeres y el trabajo, el papel social de la mujer, discriminación sexual y mujer y familia.

Los servicios se completan con la Agenda de Universia, que reúne todos los eventos de interés que tienen lugar en las universidades de los diez países integrados en Universia; una Ventanilla donde se pueden enviar consultas, sugerencias, propuestas de mejora, dudas y peticiones de información relacionadas con la vida universitaria; así como, solicitar la inclusión de nuevos servicios y el mejor catalogador con recursos para la mujer: centros universitarios, asociaciones, fundaciones, informes, estadísticas, información temática.

"La sociedad que te rechaza y te condena, es la misma que te utiliza"

SERGIO Alcaide, trabajador social, ha realizado un trabajo de investigación sobre la prostitución. Para ello contó con la ayuda de Sandra Doménech, que hizo posible que se introdujera en ese mundo, permitiéndole conocer la labor voluntaria que desarrolla.

DE FORMA natural, respetando el lenguaje utilizado en esta entrevista, nos la presenta. Nos acerca a una 'testigo privilegiada' de esta hipócrita sociedad.

Sin lugar a dudas Sandra Doménech, mujer por derecho, decisión y vocación, puede afirmar con toda rotundidad que vive de manera intensa las situaciones que se le presentan en su vida y sobre todo en su labor de ayuda voluntaria con niños, mayores, prostitutas... etc. Pionera en defender los derechos de transexuales que



Sandra Domenech.

como ella vivieron años difíciles en la dictadura franquista, aun hoy sigue luchando y apoyando a toda persona que a través de su experiencia y conocimientos en su barrio de la Cruz Verde, donde lleva a cabo la mayor parte de sus colaboraciones y voluntariado social.

Sandra, ¿Cuando surgen tus inquietudes de colaborar y ayudar a los demás?

Desde mu chica, lo que pasa que en mi niñez pasamos más hambre que un caracol pegao a un escaparate. Mi familia era de pueblo y con lo que ganábamos no daba pa ná, pero siempre al que podíamo le echábamos una mano. Hoy en día sigo haciendo igual, y así me va, que estoy siempre sin un duro (risas), bueno ya sin un euro, pero yo siempre estoy de parte del más débil.

¿Te has encontrado muchas trabas por querer ser lo que eres actualmente?

Mucha porque parte de la sociedad que te rechaza y te condena, es la misma que luego acude a nosotras para utilizarnos de muchas formas... esa gente es de una manera de ocho de la mañana a diez de la noche y a partir de ahí son otras, y comen trigo como todas las palomas.

Tú que has vivido de cerca el mundo de la prostitución, ¿que te parece la hipocresía que la rodea?

Para mí, que muchas de las decentes deberían aprender de ellas. Es en ellas donde la sociedad echa encima toda la carroña y la basura, acusándolas de cosas no muy claras, que más de una vez me enfrentao a los responsables de la policía.

¿De que te sientes más orgullosa?

De mi creador, lo llame cada uno como le dé la gana, junto con mis animales y a mi compañero que llevamos más de treinta años juntos.

¿Cuáles son las necesidades más importante que ves en nuestro barrio?

Sobre todo los niños, que se tiran mucho rato por las tardes, cuando terminan de la escuela, dando bandazos pa un lao y por

Estamos hartas de que la televisión nos saque encasillás y ridiculizadas como si no fuéramos responsables

otro que a veces no me gusta. El ayuntamiento o el que sea debe hacer algo pa que los tengan entretenío con juegos y más cosas. Con los abuelos también es menester que hicieran algo, por ellos, y que haya más servicios a domicilio con trabajadoras que les gusten tratar con los

abuelos y sean más atentas con ellos que pa eso les pagan digo vo.

¿Qué cosas has hecho para ayudar a los demás por ti misma?

Desde buscar comida para los niños y cerca de doscientas familias cuando yo vivía en las casa de lata en Portada Alta, que era yo la presidenta de todas las familias que allí medio vivíamos que casi toda pasábamos hambre. Tuve que presentar-

Partidaria de legalizar la prostitución. Se acabaría el chollo de muchos chulos y explotadores de clubs de alterne.

me en un programa de televisión para que los organismos reaccionaran. Al otro día nos dieron tres millones pal barrio. También estuve con una asociación de apoyo a las prostitutas mayores. Me llevo el apoyo y el reconocimiento de todas aquellas que están ejerciendo en la calle que me respetan y quieren como yo a ellas.

Ahora que se habla mucho de la época de Franco en series de televisión, ¿Tu estuviste detenida y te persiguieron por querer ser mujer?

Yo estaba to el día corriendo con la policía detrás que parece que iba en una maratón. Na más que por pintarme los labios ya estaba presa, me preguntaban cómo me llamaba y me daban dos hostias si respondía y si no igual. Me cortaban la melena y conforme me dejaban libre ya estaba maquillándome y arreglándome el pelo delante de sus caras en la misma puerta.

Sin embargo lograste tener la custodia de tu dos hijos cuando todo lo tenías en contra.

Sí yo iba casi vestida del trabajo del cabaret y con resto de maquillaje cuando llegaba al juzgado y mi abogada se emocionó, pues con mi condición de transexual fui de las pocas que pudo tener la custodia de mis hijos... en tiempos franquistas.

¿Eres partidaria de legalizar la prostitución?

Totalmente porque se acabaría el chollo de muchos chulos y explotadores de clubs de alterne, y las chicas podrían cotizar como cualquier otro trabajo.

¿Están las transexuales hoy en día integradas en la sociedad?

Bueno eso estamos intentando todas aunque las que somos más maduras que no viejas ni pasás... (risas), ya llevamos luchando varios años porque tenías que

verme pidiendo trabajo en los setenta, que si pedía trabajo como hombre me rechazaban y como mujer igual. Por suerte la juventud que viene está más preparada, pero

La sociedad que te rechaza y te condena, es la misma que luego acude a nosotras para utilizarnos de muchas formas.

algunas estamos hartas de que la televisión nos saque encasillás y ridiculizadas como si no fuéramos responsables, solo con juergas, cartas, folclore... Sin embargo como le dije un día a María Teresa Campos en su programa, la dureza que Dios nos dio para luchar con una sociedad, nos la compensó con el amor a los niños y nuestros padres. Si alguien ha visto de alguna de nosotras que tiremos a nuestros padres o maltratemos a un menor que venga Dios y lo vea.

¿Qué te queda por hacer?

Nada, quise ser madre y lo he sido, quise ser mujer y lo cumplí. Solo espero vivir con alegría y sin reproches a nadie el tiempo que me quede, con toda la gente que me rodea y junto a mi virgen de la Piedad, que no se me olvide pues es mi mejor amiga y compañera.

Sergio Alcaide Alcaide Trabajador Social

La otra cara del cine

En esta sección de la revista se pretende crear un espacio para la reflexión sobre el contenido social que aparece en el cine. El cine es un recurso que podemos utilizar para conocer el interior de temas de interés profesional desde otras perspectivas, muchas veces la de los propios usuarios, y nos puede servir para observar del otro lado las situaciones que se nos presentan en los despachos. Es otra forma de ver el cine.

Pretende la colaboración de los colegiados por medio de sus comentarios a cerca de las películas que llaman la atención por algún motivo relacionado con la realidad social y con la profesión, sirviendo para su divulgación.

Los comentarios de esta sección se pueden dirigir a Revista TSDifusión, cuyos datos podéis encontrar en la página 2 de esta revista.

- Cinematografía social. Comenta una película que contiene un tema social para ofrecer al profesional del Trabajo Social materia de análisis de una situación concreta.
- La imagen del Trabajo Social en el cine. Comenta una película en la cual aparezca la figura del Trabajador Social, para servir un debate sobre cómo se nos visualiza desde otras vertientes, sobre todo cómo somos vistos por los usuarios y por los distintos tipos de población.

En cada número se comentará una película que contenga un tema social, para ofrecer al profesional del Trabajo Social materia de análisis de la situación concreta.

cinematografía social 'El diario de Bridget Jones'

Bridget Jones es una treintañera soltera convencida de que todo el mundo se lo monta bien menos ella. Tiene pocas ambiciones: solo quiere perder peso y encontrar el amor verdadero. Pero parece una meta imposible, su vida sentimental está en perpetua crisis. Así que, como propósito de Año Nuevo, Bridget decide empezar a controlar su vida y empezar a escribir su diario. Aunque sus amigos Judi, Shanon y Tom le prestan inútilmente todo tipo de consejos en contra, Bridget se encuentra pronto dividida entre dos hombres. Por un lado, su jefe Daniel Cleaver, encantador y sexy pero peligroso, y un viejo amigo de la familia, Mark Darcy, que parece en un principio reservado y aburrido pero que acaba revelando su verdadera personalidad.

Esta película sirve para mostrar a nuestros usuarios las consecuencias que conlleva una baja autoestima para nuestra vida personal y laboral, de forma que se conciencia sobre la importancia de cuidar nuestra autoestima y la asertividad. A la par, crea un vínculo de identificación entre el personaje y la población diana que permite una mejor asimilación de determinadas pautas conductuales.

Respecto a la problemática social, decir que podemos agruparla en:

- · Los problemas de pareja, la relación entre el amor y nuestro autoconcepto, que para tener una relación de pareja que influya positivamente en nuestra autoestima debemos ser aceptados tal y como somos y hacer nosotras esto también. A la par muestra también los problemas que conlleva lo que se denomina como "nido vacío" para nuestra autoestima y para el subsistema conyugal.
- La importancia de ser conscientes de nuestro comportamiento, la importancia de reflexionar sobre las consecuencias que puede traer nuestro comportamiento (a la par que muestra la forma de hacerlo), la comunicación asertiva y los problemas de comunicación relacionados con nuestros mensajes inconscientes.

EL DIARIO
DE BROGET
JONES
AVISO SANIYANIO

Estreno: 08 de junio de 2001 Nacionalidad: USA- Reino Unido - Francia Género: Comedia Intérpretes: Renée Zellweger (Bridget Jones) Colin Firth (Mark Darcy) Hugh Grant (Daniel Cleaver) Jim Broadbent (Padre) Gemma Jones (Madre)

La Economía Social o Tercer Sector

DENTRO de las actividades de contenido económico nos encontramos con las agrupadas bajo el concepto de Economía Social o tercer sector.

AUNQUE las formas que adoptan las organizaciones bajo este título son muy variadas, sin embargo todas tiene en común la primacía de la persona y del objeto social por encima del capital, así como superponer lo colectivo a lo individual. Su fundamento es compaginar las perspectivas humana y económica de toda organización económica, focalizando la atención en la primera de ellas.

El nacimiento del Tercer Sector data de mediados del siglo XIX, como reacción

Las organizaciones tienen en común la primacía de la persona y del objeto social por encima del capital

ante la concepción social de la época, la cual no favorecía al colectivo, además de mostrar una carencia de democracia dentro de las organizaciones que tomaban parte en el 'tablero de juego' del mercado empresarial. Para combatir esto, se toma como herramienta clave el intervencionismo estatal, actuando de tres maneras: restricción de la libertad del mercado, compensación de errores y corrección de resultados generados por el mismo. De esta manera el mercado se transforma en un instrumento cuya aplicación debe ser subordinada al objetivo de una sociedad libre, justa y responsable.

Como puntos determinantes que completarían la definición de Economía social, la CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social) cita entre otros los siguientes elementos:

- Presencia constante del Principio de Solidaridad, bajo el cual actúan estas empresas, entendido este como reflejo de la colectividad -primacía del colectivo sobre la individualidad-, e influyendo en el proceso de decisiones y reparto de resultados.
- Todos los miembros se hacen valer por igual, sin diferenciarse, por ejemplo, por una posible aportación distinta de capital, la base de la capacidad de decisión o por el reparto de beneficios, tal y como ocurre en las sociedades anónimas o limitadas.
- Trabajar para sus miembros y usuarios y para la sociedad, primando el interés colectivo y estableciendo un control democrático por parte de los miembros que la componen.

Estas organizaciones no sólo son importantes actores económicos, sino que permiten responder a las exigencias de una Europa en transformación y constituyen fuentes importantes de empresariado y puestos de trabajo en ámbitos donde las tradicionales estructuras 'orientadas a la inversión' que hay en el sistema capitalista no son siempre viables.

El Tercer Sector, según un estudio recientemente publicado, emplea en España al 7% de la población ocupada, y genera entre un 5 y un 6 % de la riqueza. Por tanto, sino se contara con el sector público, éste supondría el 12% de los mismos. La importancia del campo que abarca ha provocado en los últimos años la creación de numerosas organizaciones para coordinar sus actuaciones y directrices en aras de obtener una completa cobertura de sus derechos y

de respeto por su campo de actuación. Tal es el caso de la Red Euromediterranea de la Economía Social (compuesta por Francia, Grecia, Italia, Portugal y España), el CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Social, Publica y Cooperativa) o, el ya anteriormente citado, CEPES entre otras.

En cuanto a la clasificación de empresas del tercer sector, en nuestro país se han constituido bajo variadas formas: cooperativas, mutualidades, asociaciones, fun-

El Tercer sector tiene gran fuerza y dinamismo a escala local, pero sigue siendo poco consistente la presencia institucional

daciones, y por último aquellas empresas de inserción social de grupos excluidos. Sin embargo fenómenos socioeconómicos como la privatización o el desarrollo sostenible están produciendo el desarrollo de nuevas formulas, algunas de ellas ya reconocidas jurídicamente en algunos países. Están los casos de las empresas con vocación social de Bélgica, o las cooperativas sociales de Italia.

Marco legislativo

Respecto a su marco legislativo, en el plano interno, nos encontramos con el Decreto 219/2001 Regulador de la Organización y Financiamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social. El resto de legislación referente se encarga de defi-



Si eres una persona observadora, te gusta contar cosas, eres aficionada a la fotografía o a escribir y te gustaría colaborar con TSDifusión... ¿a que esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que puedes contactar para colaboraciones puntuales o para formar parte del equipo de redacción provincial. Te esperamos con los brazos abiertos. Si lo que quieres es contar tu experiencia profesional o la de otros, o teorizar sobre un tema animate a hacerlo.

Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un certificado de publicación.

nir y establecer el marco de actuación y constitución de las diferentes organizaciones: El artículo 129.2 de la Constitución Española hace referencia a las Cooperativas y la Ley 20/1990 establece su régimen fiscal; La Ley 4/1997 define las Sociedades Laborales; La Ley 50/2002 regula las premisas básicas sobre las Fundaciones, y la Ley Orgánica 1/2002 regula el derecho de Asociación. En cuanto al desarrollo legislativo dentro de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos la Ley 3/2002 de 16 de Diciembre por la que se modifica la Ley 2/1999, de 31 de Marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. En el plano europeo encontramos varios proyectos como la redacción de un Estatuto General de la Economía social y, a la espera de su publicación oficial, la redacción del Estatuto sobre Cooperativas (SCE) que se encargará principalmente de facilitar la actuación

en todo el territorio de la comunidad y de organizar la participación de los trabajadores en la asociación europea. En cuanto a organizaciones existe por ejemplo una entidad llamada la Conferencia Europea Permanente de las Cooperativas, Mutualidades, Fundaciones y Asociaciones (CEPCMAF) que ha sido creada para representarlas en el marco europeo.

A pesar de la gran cantidad de organizaciones representativas existentes, el Tercer sector tiene gran fuerza y dinamismo a escala local, pero sigue siendo poco consistente la presencia institucional y la adopción de propuestas unitarias. Y el problema es que los mercados se amplían cada vez más y las empresas que pertenecen a este sector tienen que reformarse. Nuevas gestiones, nuevos procesos de competencia o el imparable crecimiento de las nuevas tecnologías son indicadores

que hacen que las empresas constituidas bajo la Economía social actualicen sus políticas y medios.

La existencia de este tipo de organizaciones se hace indispensable y es necesario que exista la ya mencionada presencia institucional en las decisiones marco. La economía social ayuda a la construcción de una sociedad más plural, democrática y participativa, cubriendo los errores del sistema capitalista de economía de mercado en el que, consciente o inconscientemente, habitamos. Dicho de otra manera, ésta nos ofrece otra visión de la globalización, la de la solidaridad, unificando así el crecimiento económico a la cohesión social y aplicando el principio de responsabilidad social en el mercado laboral.

Víctor Valdivia Camino Abogado



Sobre la privatización de los Sercivios Sociales

CON EL FIN de la II Guerra Mundial se gesta un nuevo modelo de estado de intervención social ya auspiciado por las legislaciones sociales de Bismark a finales del siglo XIX (implantación de la seguridad social, invalidez, desempleo, enfermedad, jubilación...) y sustentado ideológicamente, por un lado, por las teorías político-económicas keynesianas, en base a las cuales el estado debía contribuir a las regulaciones de las actividades económicas para garantizar la previsión y superación de las crisis del capitalismo; y de otro lado, sustentado por la doctrina aportada por el "Informe Beveridge" que trataba de afrontar las circunstancias de la guerra y suavizar las desigualdades sociales mediante una doble redistribución de la renta que actuase sobre la seguridad social y otras subvenciones estatales.

A esta teoría intervencionista del estado denominada estado de bienestar social, se apuntan los países capitalistas desarrollados, gestado desde arriba, mediante consenso por los conservadores, liberales y los socialistas como instrumento que posibilita la perpetuación del sistema capitalista; combinando la iniciativa privada con el intervencionismo estatal.

A través de una estrategia política de corporativismo, concertación social o acuerdos tripartitos entre estado, sindicatos y organizaciones empresariales se consigue la alianza y connivencia de diversos poderes fácticos con un objetivo común: minimizar las causas de la desigualdad social que genera el sistema capitalista.

A la par de este fenómeno de mediados del siglo XX, aparece el concepto de ciudadanía mediante el cual las personas nos convertimos en objeto de derecho civiles, políticos y sociales que garantizan unas cotas mínimas de bienestar (vivienda, educación, sanidad...).

Con la creación del estado de bienestar social, los estados (mediante el consenso de todas las tendencias políticas y la participación concertada de estado, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales) se convierten en reguladores de la producción, paliando los efectos negativos del capitalismo interviniendo activamente en la articulación de políticas sociales que reduzcan la conflictividad social y aseguren la integración social.

Así, los principios del estado de bienestar social se basan en :

- Universalidad: garantía de acceso por parte de toda la población a los derechos laborales y sociales
- Nivel de subsistencia: garantía de renta mínima
- Espacio amplio para la iniciativa privada.

Actualmente priman los criterios neoliberales, que ponen un mayor énfasis en el último principio, teniendo como consecuencias:

- El aumento de privatizaciones de servicios públicos.
- Desarticulación de las organizaciones sindicales mayoritarias (burocratización, firma de sucesivas reformas laborales que suponen la pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores, planes de regulación de empleo...) que se convierten en un brazo más del aparato estatal.
- Medidas que generan la paulatina precarización laboral y la indefensión de l@s trabajaror@s.
- Absorción de los movimientos sociales, abortando cualquier discurso que disienta del establecido por los diversos partidos políticos (sistema caciquil de prevendas a través subvenciones a organizaciones satélites, ya sean asociaciones de vecinos, de mujeres, de mayores, de cooperación internacional...).

Las reformas laborales junto con la privatización de los servicios públicos están propiciando una progresión en la precarización del empleo, y por consiguiente, un aumento de las desigualdades sociales. Aparición de nuevos modos de exclusión social que los estados 'mal' atienden articulando políticas sociales

paliativas y perpetuadoras del estado de cosas, que no atacan las causas de la misma.

Los debates sobre la nueva pobreza expresan el miedo frente al daño que pueden hacer l@s nuev@s pobres a las instituciones sociales. No preocupa tanto el problema de los pobres, cuanto el problema que los desheredados pueden suponer al sistema. Por tanto se debe intregar a los pobres para mantener la tranquilidad en tu barrio, tu ciudad..., así como garantizar la seguridad interna del mismo.

Para ello se articula el Sistema de Servicios Sociales, respondiendo a los principios de universalidad, proximidad, descentralización hasta nivel local, participación de los interesados y responsabilidad y financiación pública.

Sobre este último punto es necesario hacer un análisis de la situación. Miremos hacia donde miremos en los distintos niveles de la administración, y por consiguiente su equipo de gobierno no dejamos de contemplar un panorama de privatización soterrada de las políticas sociales, que se encuentran descentralizadas en los niveles autonómico y local.

Si miramos hacia la Junta de Andalucía con su equipo de gobierno socialista, no dejamos de asistir a la privatización de los servicios sociales especializados mujer, infancia, inmigración, juventud, mayores....- por tres vías: una explicita y escasa, a través de firmas de convenios o subcontratas con empresas legalmente constituidas (por ejemplo gestión de las Casas de Emergencia para Mujeres en situación de riesgo o Residencias para Mayores) donde sus trabajadores y trabajadoras no disfrutarán de las condiciones laborales que tendrían si trabajaran para la Administración. Otra mediante la contratación de servicios de profesionales externos a la administración que se constituyen en autónomos (Servicio de Información al Voluntariado, Servicio de Infancia y Familia) y por lo tanto trabajan en la administración pero no tienen ni relación laboral con la misma, no disfrutan de los derechos laborales de sus compañer@s y puede extinguirse su relación con la administración en cualquier momento sin ningún coste para la misma. Y por último, otra forma que abunda mucho en los últimos años, que es a través de Organizaciones No Gubernamentales sin ánimo de lucro, ya sea mediante firma de convenios, subvenciones anuales (Centros de Reforma de Menores, Casa de Acogida a Menores Inmigrantes, Servicios Jurídicos de Atención a colectivos específicos, Centros de Atención a la Mujer, y un largo etcétera).

Si miramos hacia el Ayuntamiento de Córdoba con su equipo coaligado de gobierno IU-PSOE, vemos cómo el Servicio de Ayuda a Domicilio que prestan los Servicios Sociales Comunitarios están gestionados por una empresa privada a través de una subcontrata, cómo distintos servicios de la Casa de la Juventud están siendo prestados por trabajadores cuya relación laboral es con Asociaciones Juveniles que han firmado convenios de gestión de servicios...

Así, el panorama con el que nos encontramos muchos trabajadores del ámbito de los servicios sociales es la oferta de nuestro trabajo a las empresas privadas, también llamadas Organizaciones No Gubernamentales sin Animo de Lucro, que prestan los servicios a la comunidad bajo un módico precio, siendo las consecuencias directas, las que esbozamos a continuación.

Situación laboral: inestabilidad en el empleo, contratos de duración determinada, no reconocimiento de la categoría profesional, retraso en el pago de nóminas, inexistencia de convenios laborales y si existe en la Empresa sin ánimo de lucro (ONG) suele ser el que menos derechos asisten al trabajador (Oficinas y Despachos), y por supuesto serias dificultades de organización sindical por parte de los trabajadores ya que estamos hablando de situaciones precarias, de plantillas pequeñas...

Calidad de los Servicios: las administraciones públicas tienden a dejar de realizar ofertas públicas de empleo, privatizando sus servicios mediante la concesión de los mismos a organizaciones que asumen el papel de prestadoras de servicios de la administración.

Y por supuesto, estos servicios se abaratan sustancialmente a costa de los salarios de los trabajadores, de lo cual es consciente la parte contratante. Por lo tanto el objetivo de las administraciones se traduce en que los servicios se presten, pero a costa de quiénes, y en qué condiciones en calidad y cantidad no importa. Volvemos al planteamiento paliador.

Discurso de las O.N.G.s: hacen el doble juego con la plantilla trabajadora. Son trabajadores, çuando interesa imponer criterios funcionales y económicos, y son 'militantes' cuando exigen horas extras gratis, retraso y/o impago de nóminas.

La realidad laboral de muchos trabajadores y trabajadoras del ámbito social es que las salidas profesionales hoy día pasan por ofertar nuestro trabajo profesionalizado a las empresas que pueden contratar, que hoy día se centran fundamentalmente en las Organizaciones No Guebernamentales. Pero la intervención que realizamos ni es voluntari@, ni es altruista, sino totalmente profesionalizada, ya que uno de los requisitos para que se den estas características es que no exista relación contractual, y se realice fuera del horario laboral.

> Cristina Vañó Diéguez Diplomada en Trabajo Social

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y SOUFUSI experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social. Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección Boletín de suscripción Dirección-----Población/provincia NIF..... Forma de pago ☐ INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925 SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO Se hará efectivo en enero de cada año v se deberá enviar el comprobante de pago. □ DOMICILIACIÓN BANCARIA Domicilio de la agencia: Banco o caja: - -Localidad: Titular de la cuenta: Número de/ Sucursal D.C. Nº cuenta Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión' En de de 2....... de 2...... Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1° C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31 De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

Los Trabajadores Sociales en el sector de la vivienda. "Los profesionales invisibles"

LOS COMIENZOS siempre son duros y espero que perdonéis mi torpeza a la hora de redactar este articulo de opinión. No sé cuantos de vosotros os dedicáis en toda Andalucía a la intervención exclusiva en materia de vivienda, y desconozco si vuestra experiencia ha sido parecida a la mía, pero he podido observar a lo largo de este periodo la escasez de documentación dedicada a este campo tan amplio y complicado como es la vivienda.

Si hay un tema coincidente en todos los medios de comunicación en estos días, podría decir sin miedo a equivocarme, que es la vivienda, mas concretamente su escasez y sobre todo su carestía.

En nuestra sociedad la vivienda es un bien básico fundamental para el completo desarrollo del individuo, al ser ésta un bien social muy apreciado en nuestro entorno cultural y necesario para una correcta convivencia. Se entiende que es obligación de un Estado Social de Derecho velar, bien directamente, o a través de los organismos e instituciones que lo vertebran, por la garantía de derechos tan fundamentales como a una vivienda digna. Creedme cuando os digo que me cuesta aceptar que de golpe y porrazo, periodistas y/o políticos, se hayan dado cuenta de lo difícil que es acceder a una vivienda, ya sea mediante la compra o el alquiler, en cualquiera de nuestras ciudades.

Desde mi breve experiencia como Trabajadora Social en una pequeña Empresa Municipal de Vivienda, ubicada en un municipio que ronda los 60.000 habitantes, puedo deciros que todos estos reportajes periodísticos y datos no son más que la punta del gran iceberg, que se mueve a la deriva por la política nacional, que es la vivienda en Andalucía.

Los trabajadores sociales dedicados exclusivamente al campo de la vivienda pertenecemos al grupo de los 'profesionales invisibles', como yo nos denomino, permitir la licencia. Invisibles para la población en general, para las Administraciones y, por qué no decirlo, para el resto de nuestros compañeros de los Servicios Sociales.

Voy a explicaros brevemente como fue mi primera aproximación al campo de la vivienda. Empecé en 1998 a través de un Plan de Actuación Integral contra la Exclusión Social en Zonas con Necesidad de Transformación Social. Parte de mi tiempo se dedicaba, simplificando mucho mi labor, a:



AGRADECEMOS a nuestras y nuestros lectores sus cartas, ya que es necesaria la interacción con vosotr@s para mejorar sus contenidos. Desde aquí os animamos a seguir leyendo la revista y participando.

CARTAS A LA DIRECCIÓN

Hola me llamo Inmaculada Pérez Alberto, soy trabajadora social, y llevo diez años trabajando en Atención Primaria de Salud, concretamente en el Centro de Salud de Los Barrios (Cádiz).

Me gustaría si es posible, que la redacción de la revista "TSDifusión" me aclarara si es un error de escritura, cuando el Presidente del Consejo Andaluz de CODTS, en la entrevista que se le hace en el nº 36 de febrero del 2003, habla sobre el problema de los trabajadores sociales en los EBAP y la reciente figura creada de los Enfermeros de Enlace, y dice que " Todos los Colegios de Andalucía participan de una estrategia común, consensuada en el Consejo Andaluz... para impedir tal injerencia en nuestra profesión... y hace referencia a que en Málaga se van a realizar unas jornadas sobre este asunto...". Me quedo sorprendida que haga referencia que en dichas jornadas se vaya a contar con la participación de los Servicios Sociales Comunitarios, y no mencione la participación los trabajadores sociales de los centros de Salud y los hospitales, que son los directamente afectados.

Atentamente, Inma

Tras consultar al Presidente del CODTS de Málaga, este nos dice que cuando se realizó la entrevista, las "Jornadas de Atención Domiciliaria: nuevas perspectivas para el trabajo Social" estaban en preparación, es por lo que seguramente omitió el dato que señalas.

Finalmente las jornadas se celebraron el día 26 de junio de 2003 con gran acogida de los participantes, entre los que si estuvieron debidamente representados no solo los Servicios Sociales Comunitarios sino también los Trabajadores Sociales de los Centros de Salud y de los Hospitales. En este número de TSDifusión, precisamente, se habla del tema.

- Actualización del censo real de ocupantes de las Viviendas de Promoción Pública (V.P.P.) ubicadas en la barriada donde se desarrollaba el Plan.
- Seguimiento y control de las distintas adjudicaciones realizadas desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía.
- Elaboración y puesta en marcha actividades concretas de Pedagogía del Hábitat.
- Promoción, gestión de criterios unificados para la baremación en la adjudicación de viviendas.
- Realizar con los usuarios/inquilinos un trabajo educativo y formativo, que les ayude a adquirir los conocimientos y hábitos necesarios para utilizar la vivienda de acuerdo con los usos sociales de la sociedad de acogida. Este hecho es fundamental para lograr la integración de minorías étnicas e inmigrantes.

Todas y cada una de estas intervenciones se realizaban en estas barriadas que en su mayoría están ocupadas por población con graves problemas sociales y económicos, dentro de un entorno urbano degradado.

La mayoría de los profesionales del Trabajo Social han realizado o realizan casi a diario tareas relacionadas de manera directa con la vivienda o el alojamiento de los ciudadanos, ya sea mediante intervenciones individuales o dentro de los distintos proyectos que estén desarrollando. ¿Que profesional del Trabajo Social, no ha tenido que realizar alguna de las siguientes funciones, independientemente del colectivo o la organización para la que trabaje?.

- Acompañamiento social, en la captación de vivienda o/y en los desalojos, o programas de realojo que se realizan.
- Intervención ante desahucios.
- Seguimiento técnico y social de la vivienda y de los inquilinos de la misma.
- Actuación como mediadores en las bolsas de alquiler creadas por distintos Ayuntamientos u Organizaciones No Gubernamentales.
- Proyectos de Pedagogía del Hábitat, intentando enseñar a vivir en comunidad, utilización adecuada de los espacios comunes, respeto del mobiliario urbano, gestión de comunidades de vecinos,...

No quiero cansaros enumerando una lista interminable de actividades. Aquellos que estén interesados podréis ampliar un poco más esta información, a través de los distintos Planes de Vivienda y Suelo aprobados por la Junta de Andalucía. Si que sería conveniente que sepáis

que se hace mención específica al Proyecto Social y a la a presencia del Trabajador Social en el Decreto 153/1999 de 29 de Junio, por el que se aprueba el III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo Para el cuatrienio 1999-2002. Os recomiendo que consultéis dos programas en particular: El Programa de Transformación de Infravivienda y las Áreas de Rehabilitación Concertadas.

Si algo me ha quedado claro en estos años es constatar la escasa experiencia que existe dentro de nuestra Comunidad en materia de vivienda. Así mismo, la mayoría de los Trabajadores Sociales provienen de otros sectores y demandamos cursos de formación y cualificación profesional en esta área de política de vivienda

Por último aconsejaros a todos aquellos que deseéis dedicaros a temas de vivienda en un futuro, que os arméis de paciencia, ya que vuestra tarea fundamental será actuar como mediador entre propietarios e inquilinos, comprador y vendedor, administración y usuario,... y a quienes ya estáis en este mundo invisible sólo deciros, iánimo compañeros e intentad aceros visibles a los demás!

María José Pulido Trabajadora Social de Granada

Revista de Trabajo y Acción Social Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial Interesados /as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección Boletín de suscripción Nombre Dirección.... Población/provincia C.P. Tel. Forma de pago ☐ INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734 12,62 curos/anuales □ DOMICILIACIÓN BANCARIA Colegiados/as resto de España: 16,83 euros/anuales Banco o caja: ----- Domicilio de la agencia: _____ Localidad: _____ Otras suscripciones: --- Número de ---- / Sucursal 19,23 euros/anuales Números sueltos: Año completo de números atrasados: [16,83 euros] En de 2...... firmado: Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1° C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

Satisfacción de la población anciana residenciada con el entorno institucional

Los objetivos de este trabajo son el estudio del grado de adecuación sujeto-entorno en una población residenciada y además analizar si existen diferencias entre dos grupos poblacionales diferentes ante un mismo entorno institucional. El trabajo se ha desarrollado en la Residencia Asistida de Ancianos de la Excma. Diputación de Almería. En este Centro conviven residentes con enfermedades mentales crónicas largamente institucionalizados junto a residentes geriátricos con problemas sanitarios y/o sociales y de vida social anterior normalizada.

Este trabajo representa una primera aproximación a un tema realmente interesante tanto desde el punto de vista técnico como asistencial. Ha servido para conocer de mano de los principales protagonistas de una Residencia qué y cómo valoran el entorno residencial.

Los resultados reflejan que existe un alto grado de satisfacción personal con el entorno residencial especialmente referido a los servicios que presta la Residencia. Aunque se encuentran diferencias entre los grupos de población, no son tan determinantes como a priori cabría esperar ya que también se han encontrado paralelismos. Finalmente se dan una serie de recomendaciones basadas en las conclusiones del trabajo que pensamos podrían mejorar la calidad asistencial.

Remedios Liria Corral Diplomada en Trabajo Social. Almería



SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ANCIANA RESIDENCIADA CON EL ENTORNO INSTITUCIONAL Francisco A. Martinez Amaría D. Najera Brazales Almería: Diputación Provincial de Almería, 2002



MANUAL DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA El defensor del Pueblo Andaluz

Manual de Derechos de la Ciudadanía

En los cinco tomos que comprenden este Manual se recogen todos los derechos de la ciudadanía

En el Tomo I se recogen los Derechos Generales de la Ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

El II tomo habla de los Derechos Específicos que tiene reconocidos legalmente la Ciudadanía (Parte I) que en su parte II son recogidos en el Tomo III Los tomos IV y V abarca todos los derechos reconocidos a la Ciudadanía en materia de Protección Social.

Nos encontramos ante una obra ambiciosa y necesaria que pretende orientar y guiar a la sociedad andaluza en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Marcia Morales



Si eres una persona observadora, te gusta contar cosas, eres aficionada a la fotografía o a escribir y te gustaría colaborar con TSDifusión... ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que puedes contactar para colaboraciones puntuales o para formar parte del equipo de redacción provincial. Te

esperamos con los brazos abiertos. Si lo que quieres es contar tu experiencia profesional o la de otros, o teorizar

sobre un tema anímate a hacerlo. Todos los artículos publicados en nuestra revista reciben un certificado de publicación.

AGENDA CÁDIZ

e informa a todos/as los/as Colegiados/as que las obras realizadas durante los pasados meses en nuestro Colegio ya han finalizado y vuelven a funcionar todos lo servicios que va se prestaban anteriormente, y no solamente la Secretaría. Para cualquier información que deseéis, podéis pasaros por el Colegio.

odos/as los/as Colegiados/as que deseen que la Biblioteca adquiera libros en relación con algún autor o tema concreto debe ponerse en contacto con el Colegio para solicitarlo y así estudiar la posibilidad de adquirirlo.

s recordamos que si estáis interesados/as en que se os envíe información que nos llega al Colegio vía correo electrónico, debéis poneros en contacto con el Colegio para dar vuestra dirección de correo llamando al Colegio o por email a cadiz@cgtrabajosocial.es.

n este número la Biblioteca recomienda: "MANUAL PARA EL TRABAJO SOCIAL DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN". Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.2003. Este libro explica en que consiste el Trabajo Social de Acompañamiento, de los ltinerarios de inserción social en relación a los Servicios Sociales, apoyos y redes sociales y además incorpora experiencias reales de Trabajo Social de Acompañamiento. Podéis encontrarlo en la Biblioteca del Colegio.

"ESTUDIO SOCIAL DE LA ZONA SUR DE JEREZ DE LA FRONTERA". Centro Universitario de Investigación Social. Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jerez de la Frontera. 2001. Es un estudio muy completo de una zona deprimida de la ciudad. Fue elaborado por un equipo de 12 profesores y alumnos/as estudiantes de tercer curso de la Diplomatura de Trabajo Social. Incluye datos estadísticos, mapas de la zona, datos socioeconómicos de la zona, etc.

AGENDA MÁLAGA

Ce comunica a tod@s que la Junta General de Accionistas de **Recol Networks**, empresa creada por la Fundación Red de Colegios Profesionales, aprobó el pasado 25 de Abril una ampliación de capital que puedes suscribir. En la página web, http://www.recol.es/ampliacion.htm. tienes toda la información sobre dicha ampliación.

s recordamos que está abierta la convoca-Storia para cubrir cargos en la Junta de Gobierno de este CODTS, entre ellos el de Secretario/a y alguna vocalía. Si deseas participar envía tu curriculum vitae al Colegio

I día 17 de julio finalizó en el Salón de Actos L del Centro Cívico de la Diputación de Málaga el curso de preparación de las oposiciones a la Junta de Andalucía. Está previsto recoger todo el material de trabajo y ponerlo a la venta entre los Colegiados de Andalucía que no han tenido la oportunidad de realizar dicho curso.

El colegio permanecerá, a todos los efectos, durante el mes de agosto, cerrado por vacaciones de su personal laboral.

n este numero la Biblioteca Recomienda: LA MEDIACIÓN: UNA NUEVA DISCIPLINA **QUE REQUIERE UNA FORMACIÓN REGLADA** DE CALIDAD. UNA OPCIÓN PROFESIONAL PARA LOS TRABAJADORES SOCIALES / Ana Isabel de Mova Álvarez.

En TRABAJO SOCIAL HOY, Nº 37, pp 43-53 Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS., 2002

La autora desarrolla el concepto de mediación, y su evolución histórica. Fundamenta la necesidad de una formación específica para el ejercicio de la misma, siendo una opción profesional para los trabajadores sociales.

EL DERECHO A LA REAGRUPACIÓN FAMI-

LIAR/ Rocío García Zúñiga

En TRABAJO SOCIAL HOY, Nº 36, pp 39-48 Madrid: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA. SS., 2002.

El derecho a la reagrupación familiar, o a la vida en familia para los extranjeros residentes en un país del que no son originarios, es el objeto de este artículo. En él se hace mención del marco jurídico de referencia en materia de extranjería, ofreciendo algunas observaciones y soportes documentales relacionados.

Oferta laboral

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2002

- 17 Plazas de Trabajadores Sociales BOJA nº 74 de 25/06/02

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2003

- 83 Plazas de Trabajadores Sociales (personal funcionario, acceso libre)

 12 Plazas de Trabajadores Sociales (personal laboral, acceso libre)
 BOJA nº 127 de 4/07/03

AYUNTAMIENTO DE ECIJA (SEVILLA)

- 1 Directora Residencia Asistida
- 1 Trabajador Social
- 1 Técnico de Servicios Sociales Fuente: BOE nº: 135 de 05/06/2003

AYUNTAMIENTO DE JEREZ (CÁDIZ)

- 3 Trabajadores Sociales
- 1 Tecnico Medio Socio-Cultural Fuente: BOE nº: 122 de 22/05/2003 AYUNTAMIENTO DE NIJAR (ALMERIA)
- 1 Plaza de Trabajador/a social Fuente: BOE nº: 132 de 03/06/2003 AYUNTAMIENTO DE OLVERA (CÁDIZ)
- 1 Director/a Residencia de Ancianos Fuente: BOF nº: 162 de 11/07/2003

AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA)

- 1 Educador Social Fuente: BOE nº: 135 de 05/06/2003 DIPUTACION DE CORDOBA. (CORDOBA)

- 1 Trabajador Social Fuente: BOE nº: 135 de 05/06/2003 AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)

1 Plaza de Diplomado en Trabajo Social

Boja 130 de 9-07-03

OTRAS COMUNIDADES

AYUNTAMIENTO DE MADRID

45 Plazas de Diplomado/a en Trabajo Social

Fuente: BOE nº: 171 de 18/07/2003

AYUNTAMIENTO DE AGAETE (LAS PALMAS)

- 2 Plazas de Asistente Social Fuente: BOE nº: 132 de 06/06/2003

AYUNTAMIENTO DE BURRIANA (CASTELLON)

- 1 Plaza de Trabajador/a Social Fuente: BOE nº: 165 de 15/07/2003

AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA (CASTELLON)

- 1 Plaza de Trabajador/a Fuente: BOE nº: 132 de 03/06/2005

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO (MADRID)

- 1 Plaza de Trabajador/a Social Fuente: BOE nº: 132 de 03/06/2003

AYUNTAMIENTO DE FIGUERES (GERONA)

- 1 Coordinador de Actividades Civico-sociales
- 1 Coordinador de Juventud Fuente: BOE nº: 145 de 18/06/2003

AVUNTAMIENTO DE GANDIA (VALENCIA)

- 1 Plaza de Trabajador Social Fuente: BOE nº: 157 de 02/07/2003

AYUNTAMIENTO DE IRUN (GUIPÚZCUA)

- 1 Trabajador/a Social de Atención Primaria

Fuente: BOE nº: 145 de 18/06/2003

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO (LA RIOJA)

- 2 Plazas de Trabajador Social Fuente: BOE nº: 132 de 03/06/2003

AYUNTAMIENTO DE MANRESA (BARCELONA)

- 3 Trabajadores Sociales Fuente: BOE nº: 135 de 05/06/2003

AYUNTAMIENTO DE MOECHE (A CORUÑA)

- 1 Plaza de Trabajaor/a Social Fuente: BOE nº: 165 de 16/07/2003

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DEL RIO (BALEARES)

- 1 plaza de Asistente Social
- 1 plaza de Técnico del área de Juventud
- 1 plaza de Educador en medio abierto

Fuente: BOE nº: 157 de 02/07/2003

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA (TOLEDO)

- 1 Plaza de Asistente Social Fuente: BOE nº: 169 de 16/07/2003

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA (VALENCIA)

- 16 Plazas de Tecnicos Medios de Trabajo Social
- 13 Plazas de Tecnicos Medios de Servicios Sociales

Fuente: BOE nº: 132 de 03/06/2003

CIUTADELA DE MENORCA (BALEARES)

- 1 Plaza de Asistente Social
- 1 Plaza de Educador Social

Fuente: BOE no: 157 de 02/07/2003

CONSELL COMARCAL DE SEGARRA (LLEIDA)

- 2 Asistentes Sociales

Fuente: BOE nº: 135 de 05/06/2003

Formación

ESCUELA DE TERAPIA FAMILIAR DE MÁLAGA PROGRAMA DE FORMACION EN PISCOTERAPIA, VARIOS CURSOS Y MASTER

Fecha Inicio:

Plazo de inscripción: 05/10/2003 Dias de Celebración: DE OCTUBRE 2003 JUNIO DE 2004.

Presencial: SI Distancia:
Contacto: Srta Juana CENTRO

ASISTENCIAL DE SAN JUAN DE DIOS. Crta Casabermeja s/n 29014 Málaga Teléfono 629 779 774

EUTS. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. MADRID EXPERTO EN MODELO SISTÉMICO-

RELACIONAL
Plazo de inscripción: 30/10/2003
Dias de Celebración: De Noviembre de

2003 a Junio de 2004 en horario :viernes

de 16 a 21h y sábados de 9 a 15 horas Precio: 1532,58 euros Presencial: SI Contacto Lunes y martes de 11 a 18 horas en Campus de Somosaguas, despacho 2110. 28223 Mádrid E- mail diazflor@trs.ucm.es Teléfono 913942688

FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA-UNIVERSIDAD NACIONAL DE

EDUCACIÓN A DISTANCIA EXPERTO UNIVERSITARIO EN EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE INSERSIÓN SOCIAL. A DISTANCIA CON METODOLOGÍA DE LA UNED

Plazo de inscripción: 30/09/2003 Dias de Celebración: DE Noviembre de 2003 a Julio de 2004 Es un titulo propio de la UNED

Precio: 601,00 euros

Distancia: SI

Contacto: FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA. C/ Serrano Jover, nº5 6º planta. 28015 MADRID

Telefono 915489867

INSTITUTO DE GERONTOLOGÍA SOCIAL **APLICADA** I CONGRESO DE ATENCIÓN **SOCIOSANITARIA**

Plazo de inscripción: 14/10/2003 Dias de Celebración: En Hospital Militar Paseo Comendadores s/n 09001 Burgos de 15-10-2003 al 17-10-2003

Precio: 300,00 euros Presencial: SI

Contacto: Ager M. Comunicación C/ Ramón Areces, 12 28030 Madrid

Teléfono 912208302

TRANSIT PROJECTES PALMA DE **MALLORCA** II CONGRESO BALEARS 2015. LA **INMIGRACIÓN**

Plazo de inscripción: No figura en la fuente Dias de Celebración: Fecha de inicio: 02-10-2003 Fecha de finalización: 03-10-2003

Contacto: TRANSIT PROJECTES PASSEIG DES BORN, 15 3º E

070012 PALMA DE MALLORCA -BALEARS EMILIA SUÁREZ GENOVARD infocongres@transit.es

Teléfono: 971720142

UNIVERSIDAD DE HUELVA V CONGRESO DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

Fecha Inicio:

Plazo de inscripción: A PARTIR DEL 1 DE

OCTUBRE DE 2003

Dias de Celebración: 21,22 Y 23 DE Abril de 2004

Avenida de las Fuerzas Armadas s/n21071 HUELVA Teléfono: 959019644

UNIVERSIDAD DE LLEIDA. POSTGRADO EN PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD. A **DISTANCIA (INTERNET)**

Dias de Celebración: Fecha de inicio: 20-10-2003 Fecha de finalización: 10-07-2004

Distancia: SI

Contacto: Alcalde Rovira Roure, 44

25198 Lleida

http://www.auladesalut.org/postgradoeps/p rograma.htm

Teléfono 973702446

POLÍTICAS DE EMPLEO PARA **COLECTIVOS DESFAVORECIDOS**

Curso de verano de la Universidad Internacional de Andalucía dirigido por Miguel Rodríguez Piñero-Royo y Emilia Castellano Burguillo que tendrá lugar del 25 al 29 de agosto en Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida. El curso consta de 30 horas lectivas. homologable por 3 créditos de libre configuración.

Se realizara un estudio de la política de empleo en su conjunto, para posteriormente analizar las medidas concretas puestas a disposición de los principales colectivos de trabajadores que actualmente pueden considerarse desfavorecidos: mujeres, jóvenes, discapacitados, extranjeros, etc. Lugar: Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida (Huelva)

Fecha: 25 al 29 de agosto del 2003 Información:

Tel.: 95 446 22 99 Fax: 95 446 22 88

Correo electrónico: ildepta@uia.es

LOS ALUMNOS CON SORDERA EN EL **SIGLO XXI: RETOS Y PROPUESTAS** PARA SU INTEGACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL

Curso de la Universidad de Verano de Teruel dirigido por Manuel López y coordinado por Juan Antono Julve que se celebrará desde el 1 al 5 de septiembre en el Centro de Estudios de la Universidad de Teruel. Consta de 35 horas lectivas, el precio de matrícula es de 145 euros 15 euros para estudiantes y desempleados) y tiene reconocidos 3.5 créditos de libre configuración.

Lugar: Teruel

Fecha: 1 al 5 de septiembre del 2003 Información:

Centro de Estudios Universitarios de Teruel Ciudad Escolar s/n 44003 TERUEL

Tels.: 978 61 81 18 / 978 60 00 04 Fax: 978 61 81 70 / 978 61 09 17

Página Web: http://teruel.unizar.es/uvt.html

Correo electrónico:

unverter@posta.unizar.es

CURSO INTERNACIONAL EN UNIVERSIDAD DE VERANO "NUEVAS ORIENTACIONES EN LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN LABORAL **DE LAS PERSONAS CON** DISCAPACIDAD'

A celebrar en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Santander en la primera semana de septiembre. (Curso de verano). En este seminario se tratará de analizar, desde una perspectiva comparada, con diferentes experiencias europeas y la normativa de nuestro país, las políticas positivas de integración laboral de las personas con discapacidad. Lugar: Santander

Fecha: Primera semana de septiembre Información:

Palacio de la Magdalena. 39005 Santander

Tels.: 942 29 88 00 - 942 29 88 10

MASTER UNIVERSITARIO INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca (INICO), dentro de sus ofertas de formación, iniciará en el año 2003 la VII^a Promoción del Máster Universitario en Integración de Personas con Discapacidad y IVa Promoción de Experto. Su objetivo es preparar a diferentes

profesionales en el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para trabajar con personas con discapacidad, así como proporcionar habilidades para la investigación con estas poblaciones y para el desarrollo de tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinares. Información:

Facultad de Psicología. INICO Avda. de la Merced, 109-131 37005 Salamanca Tfno. 923 29 46 17

Correo electrónico: integra@usal.es

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DE **FORMACIÓN Y TRATAMIENTOS**

Curso de Psicomotricidad Incluidos en los Planes de Formación de Fundación Verbum en convenio con la Universidad de

Temas que se desarrollarán y ciudades. Madrid:

"La psicomotricidad como técnica de intervención".

"La psicomotricidad como técnica terapéutica".

"Los tratamientos psicomotores". Salamanca

"La psicomotricidad como técnica de intervención".

Lugar: Madrid y Salamanca Fecha: octubre 2003 a mayo 2004

Información: Montesa 32, 2º - 14 **28006 MADRID**

Tels.: 91 309 12 35; 605 81 43 10; 615

46 89 95

Correo electronico: perpet@wanadoo.es

VII^a PROMOCIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y IVa PROMOCIÓN DE ESPERTO

El objetivo del mismo es preparar a diferentes profesionales en el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para trabajar con personas con discapacidad, así como proporcionar habilidades para la investigación con estas poblaciones y para el desarrollo de tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinares. El Master tendrá una duración de 9 meses, curso académico 2003-2004 (Octubre-Junio), preinscripción del 1 de Mayo al 22 de Septiembre de 2003.

Lugar: Salamanca

Fecha: 1 de octubre del 2003

Información: Tel.: 923 29 46 17

Página web:

http://www3.usal.es/inico/master2003.html Correo electrónico: integra@usual.es

II CONGRESO INTERNACIONAL DEL PROYECTO ROMA "LA CONFIANZA COMO FUNDAMENTO DEL CONVIVIR HUMANO"

El Proyecto Roma pretende ayudar a los contextos familiares y escolares en las dificultades con las personas excepcionales.

Aunque se inicia para personas con

Síndrome de Down, en la actualidad es un modelo educativo tanto para la familia como para la escuela.

El Proyecto Roma tiene dos finalidades fundamentales:

Buscar indicadores para la construcción de una nueva teoría de la inteligencia. Educación en valores.

Con este Congreso pretendemos cumplir uno de los principios fundamentales del Proyecto Roma que es el de democratizar lo aprendido. Queremos, por ello, compartir con los demás los hallazgos obtenidos durante estos años de Investigación.

Lugar: Málaga

Fecha: 9 al 11 de octubre de 2003

Información:

Fundación Proyecto Roma

C/ Trinidad Grund, 2 edif. Ofire - 2°

oficina 22 -

29001 MALAGA (ESPAÑA)

Tel.: (+34) 952 60 98 10 Correo electrónico: fundacionproyectoroma@eresmas.com

CURSO DE PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS

El objetivo de este curso es contribuir a la prevención de deficiencias mediante la formación de profesionales, especialmente de la Atención Primaria de Salud y de la Docencia. Dirigido a Profesionales de la Atención Primaria de Salud y de los Servicios Sociales y Educativos.

Lugar: Madrid

Fecha: 13 al 17 de octubre del 2003

Información:

Telefono: 902 20 16 16 Correo electrónico: secretaria.cursos@isciii.es

Legislación, ayudas, subvenciones y becas

BOE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la promoción de los jóvenes BOE 165 DE 15/07/2003

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN INT/1549/2003, de 5 de junio, por la que se establecen el procedimiento y las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de programas de alcance

Supracomunitario en el marco de prioridades del Plan Nacional sobre Drogas, realizados por entidades de ámbito estatal sin fines de lucro, y se convocan las mismas en el año 2003.

BOE 140 DE 12/05/2003

JEFATURA DEL ESTADO

LEY 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. BOE 129 DE 30/05/2003

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Aplicación Provisional del Acuerdo Marco de cooperación entre el Reino de España y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hecho en Ginebra el 9 de diciembre de 2002BOE 123 DE 23/05/2003 **BOJA**

CONSEJERIA DE JUSTICIAY ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 10 de julio de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la quese efectúa, para el ejercicio económ co 2003, convocatoria pública de las modalidades de ayudas de acción social, destinada al personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, establecidas en el Capítulo III del Reglamento de Ayudas de Acción Social.

BOJA 135 DE 16/07/2003

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 24 de junio de 2003, por la que secrea la materia optativa Cambios sociales y nuevas relaciones de género en la Educación Secundaria Obligatoria BOJA 134 DE 15/07/2003

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Decreto 123/2003, de 6 de mayo, por el que se aprueba el I Plan Andaluz del Voluntariado en Andalucía. BOJA 105 DE 04/06/2003

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Orden de 16 de mayo de 2003, por la que se establece el procedimiento para determinar los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales en el Consejo Andaluz y en los Consejos

Provinciales de Servicios Sociales. BOJA 102 DE 30/05/2003

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Orden de 30 de abril de 2003, por la que se convoca los Premios Andalucía sobre Migracionesen su tercera edición Plazo hasta el 30 de septiembre de 2003 BOJA 100 DE 28/05/2003

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 7 de mayo de 2003, por la que se convocan subvenciones a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de voluntariado y de participación en las actividades educativas complementarias y extraescolares de los Centros Docentes Públicos para el curso 2003-2004.BOJA 27 DE 27/05/2003

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 19 de mayo de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace público el Reglamento del Consejo de la Juventud de Andalucía. BOJA 97 DE 23/05/2003

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 24 de abril de 2003, por la que se convocan subvenciones a Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas de Garantía Social. BOJA 92 DE 16/05/2002

AI critica que EEUU condene a muerte a delincuentes menores de 18 años

elmundo.es 21-07-03 EFE

Londres.- Anmistía Internacional ha difundido, desde su sede en Londres, un informe que constata que, de 20 condenas a muerte sobre delincuentes que eran menores de edad cuando cometieron un crimen en cinco países del mundo entre 1994 y 2003, 13 se ejecutaron en EEUU.

Aunque las ejecuciones se llevan a cabo cuando los delincuentes llegan a la mayoría de edad, la organización pro derechos humanos critica que se condene a menores a la pena capital, ya que considera que aún no son conscientes o responsables de sus actos.

En su informe "Exclusión de la condena a muerte de delincuentes menores de edad de acuerdo con el Derecho Internacional", Amnistía recuerda que Estados Unidos es el único país cuyas leyes permiten condenar a muerte a personas que cometieron un delito especialmente grave cuando eran menores de 18 años.

Asimismo, aunque en el período estudiado AI ha constatado que se condenó a muerte a menores en otros cuatro países (Irán, Pakistán, Nigeria y República Democrática del Congo), EEUU es el único que lo hace abiertamente, en el marco de su sistema de justicia criminal.

Por otra parte, Estados Unidos es el único país que está sujeto a restricciones al suscribir diversos tratados.

REVISTA PRENSA

La Policía desaloja de madrugada la Casa de Iniciativas de calle Postigo

EFE / MÁLAGA 11-06-03

La Policía desalojó de madrugada a los encerrados en el Centro Social-Casa de Iniciativas, en la c/ Postigo de Arance (Málaga capital); un edificio que fue ocupado hace cinco años por un grupo de jóvenes para crear cooperativas y hacer actividades culturales y sociales, orden judicial que se cumplió sin incidentes.

El desalojo previsto para las 9.30 horas, se llevó a cabo a la 1:30 de la madrugada cuando se encontraban en el inmueble unas 25 personas, informó a Efe la integrante del colectivo Rocío Gallur, que precisó que los ocupantes sacaron sus efectos personales y se encontraban bien; y anunció que el colectivo se va reunir para decidir qué hacer tras el desalojo. La actividad del centro, en el que se reunían 30 colectivos y tres cooperativas con un total de 50 socios, fue apoyada a la hora fijada inicialmente para el desalojo por cargos públicos. Profesores de Universidad y otros colectivos acudieron también a la casa a expresar su

solidaridad con los concentrados. Los encerrados consideraban el desalojo "ilegítimo porque hay un acuerdo del Ayuntamiento incumplido", por el que el consistorio se comprometió hace cuatro años a hacerse con la casa y ceder su uso social a los colectivos que gestionan el centro.

La propiedad presentó una demanda civil que dio lugar a la orden de desalojo, aunque, según Gallur, el dueño ha expresado "su buena voluntad al esperar casi cuatro años ante la inoperatividad del Ayuntamiento".

La vivienda, que tenía un movimiento diario de unas sesenta personas, lucía en su fachada pancartas con los lemas "Esta casa en peligro de desahucio porque el PP no cumple" o "Nuestra dignidad contra su fuerza". Gallur recordó que la casa llevaba abandonada hace quince años, por lo que los colectivos que carecían de espacio para sus actividades optaron por ocuparla y han desarrollado un trabajo con el barrio en el que se encuentran.

Iniciativa socialista contra el consumo de alcohol en jóvenes

www.doyma.es. 4 de Junio de 2003 El Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de Ley en el Congreso por la que insta al Gobierno a crear la figura de un "agente preventivo" en materia de consumo de alcohol por parte de los jóvenes.

En un comunicado, el PSOE toma como referencia los mediadores sociales, por lo general jóvenes, que diversos municipios utilizan para disuadir a este sector de la población del consumo de alcohol y drogas, informándoles sobre "actividades lúdicas no perjudiciales para la salud física y mental". Por lo que insta al Gobierno a que, en el siguiente período de sesiones, defina el contenido mínimo de este agente preventivo, en coordinación con las comunidades autónomas, diputaciones provinciales y municipios. Este grupo considera que se deben establecer planes de formación que capaciten para el ejercicio de esta función, tanto en el ámbito profesional como en el del voluntariado, así como la financiación para su mantenimiento económico.

■ Fe de errores

TSD 38. Páginas 8 y 10. Hubo un error en la fotomecánica, produciendo la falta de texto en estas páginas, dedicadas al SOANT. Por ello se repite en este número de forma íntegra, el artículo "Nuevas Tecnologías, ¿nuevas adicciones?"

Asociaciones exigen al Gobierno la modificación de varias leyes que les perjudican

www.lineasocial.com
3 de Junio de 2003

La Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) ha trasladado al Gobierno sus propuestas de modificación de algunas de las últimas leyes aprobadas, o en trámite de aprobación, por considerar que perjudican a los drogodependientes y pequeños delincuentes.

La UNAD rechaza la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que entró en vigor el pasado 28 de abril. por la que se implantan los juicios rápidos y se modifica la regulación de los juicios de faltas y del procedimiento abreviado. Juicios que se celebrarán en el mismo día o como máximo en el plazo de una semana, en el caso de faltas, y de dos, en el caso de deli-

Según la UNAD, en estos juicios es fundamental demostrar la existencia de una drogodependencia que haya podido influir en la comisión de un delito, a través de informes de centros privados y públicos de tratamiento, que pueden tardar incluso meses.

Ante la dificultad de demostrar los enfermos su drogodependencia se van a encontrar indefensos en los juicios, "y van a perder en muchos casos la oportunidad, que la ley contempla, de acceder a una condena menor o a una medida alternativa a la prisión".

DESARROLLO VALORES RELACIONES CONVIVENCIA INVESTIGACIÓN CALIDAD **JUSTICIA COMPROMISO** INTEGRACIÓN PROXIMIDAD **EQUILIBRIO IGUALDAD DERECHOS IMAGINACIÓN RESPONSABILIDAD CALIDEZ** PREPARACIÓN CAPACIDAD **MESTIZAJE EMERGENCIA GLOBALIZACIÓN CONFLICTO**